

# Plan Local de Autónomos Ejea de los Caballeros



Zaragoza, Septiembre de 2007



## INDICE

<b>INDICE</b>	<b>1</b>
<b>1 INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>2 METODOLOGÍA</b>	<b>7</b>
<b>3 ANÁLISIS</b>	<b>9</b>
<b>3.1 Análisis estadístico</b>	<b>9</b>
<b>3.2 Encuesta</b>	<b>16</b>
3.2.1 Distribución por sexo de la muestra	17
3.2.2 Rango de Edad de los Autónomos	17
3.2.3 Régimen de Afiliación a la Seguridad Social	18
3.2.4 Años Como Autónomo	18
3.2.5 Como Comenzó la actividad	19
3.2.6 Que forma jurídica ha adoptado para ejercer la actividad	19
3.2.7 Cuantos empleados tiene	20
3.2.8 ¿Cuánto son Fijos?	21
3.2.9 ¿Cuántos eventuales?	21
3.2.10 En que época del año los necesita	21
3.2.11 Principales riesgos laborales de la actividad	22
3.2.12 ¿Ha cogido usted la baja estando como autónomo?	22
3.2.13 ¿Cuántas veces ha cogido la baja?	23
3.2.14 ¿Cuál ha sido el motivo de la baja?	23
3.2.15 ¿Cuánto tiempo estuvo de baja?	24
3.2.16 ¿Ha cogido la baja por maternidad?	25
3.2.17 ¿Cuánto duró la baja por maternidad?	25
3.2.18 ¿Tiene usted hijos?	26
3.2.19 ¿Qué problemas ha tenido a la hora de atenderlos?	26
3.2.20 ¿Recibe ayuda por parte de familiares?	27
3.2.21 ¿Quién le ayuda?	28
3.2.22 ¿Ha recibido usted algún tipo de ayuda o subvención?	28
3.2.23 En caso afirmativo. ¿Qué ayuda?	29
3.2.24 ¿Dónde ejerce la actividad de manera habitual?	30
3.2.25 ¿Cuantos metros tiene el local?	30
3.2.26 ¿Ha tenido que solicitar licencia de apertura?	30
3.2.27 ¿Cuánto tiempo ha tardado en obtener la licencia?	31
3.2.28 ¿Qué problemas ha tenido a la hora de obtenerla?	31
3.2.29 ¿Existe intrusismo en su profesión?	32
3.2.30 En caso afirmativo ¿Cómo se manifiesta?	32
3.2.31 Nivel de estudios finalizados	33
3.2.32 Ha participado en algún curso de formación no reglada	33
3.2.33 ¿Qué cursos?	34
3.2.34 ¿Qué entidad lo impartió?	34
3.2.35 Que dificultades tiene para el acceso a la formación	35
3.2.36 En que cursos le gustaría participar?	35
3.2.37 ¿Qué opinión le merecen los servicios públicos?	35
3.2.38 ¿Cuál es el servicio mejor prestado?	36
3.2.39 ¿Cuál es el servicio peor prestado?	36
3.2.40 ¿Qué aspectos urbanísticos influyen negativamente en el desarrollo de su actividad?	37
3.2.41 ¿Qué mejoras introduciría?	38
3.2.42 Afecta la inseguridad ciudadana en su profesión	38
3.2.43 Que le preocupa en materia de seguridad	38
3.2.44 Que medidas adopta para prevenir la delincuencia	39
3.2.45 Utiliza equipos informáticos	39
3.2.46 Tiene usted conexión a Internet	40

3.2.47 Pertenece a alguna asociación o colegio	40
3.2.48 Como ha resuelto los problemas con otros autónomos	41
3.2.49 Presta servicio fuera de ejea	42
3.2.50 En caso afirmativo, donde lo hace	42
3.2.51 En caso negativo porque no lo hace	43
3.2.52 ¿en que aspectos estaría dispuesto a cooperar?	43
3.2.53 Traspasará su negocio cuando se jubile	44
3.2.54 A quien	45
3.2.55 en caso negativo, porque no	46
3.2.56 ¿Realiza usted mismo los trámites administrativos?	46
3.2.57 En caso negativo, quién lo hace por usted	47
3.2.58 ¿Qué medidas va a adoptar para cuando se jubile	47
3.2.59 Que coberturas tiene usted contratadas	48
3.2.60 De que manera contribuye al desarrollo sostenible	49
3.2.61 Realiza usted otra actividad aparte de la de autónomo	50
3.2.62 Sabía usted que tiene que cumplir la LOPDAT	51
3.2.63 Ha valido la pena establecerse como autónomo	51
<b>4. CONCLUSIONES</b>	<b>53</b>
<b>4.1. ANÁLISIS DAFO</b>	<b>53</b>
4.1.1. Debilidades	53
4.1.2. Amenazas	54
4.1.3. Fortalezas	55
4.1.4. Oportunidades	56
<b>4.2 CONCLUSIONES</b>	<b>57</b>
<b>5. PROGRAMAS A DESARROLLAR</b>	<b>58</b>
<b>5.1. Aprender a Emprender.</b>	<b>58</b>
<b>5.2. Fomento del Asociacionismo.</b>	<b>60</b>
<b>5.3. Formación para la Inserción Profesional y Continua.</b>	<b>61</b>
<b>5.4. Fomento de la agrupación y colaboración económica.</b>	<b>62</b>
<b>5.5. El impulsor del autónomo.</b>	<b>64</b>
<b>5.6. Agilización de Trámites Administrativos.</b>	<b>65</b>
<b>5.7. Nuevas Tecnologías.</b>	<b>66</b>
<b>5.8. Atención Familiar.</b>	<b>68</b>
<b>5.9. Creación del Banco de Ideas Rentables.</b>	<b>70</b>
<b>5.10. Financiación.</b>	<b>71</b>
<b>5.11. Programa Final</b>	<b>72</b>
<b>6. POLÍTICAS ACTIVAS</b>	<b>73</b>
<b>En lo referente a la situación y localización de los autónomos</b>	<b>73</b>
<b>En lo referente a la localización de los autónomos</b>	<b>73</b>
<b>En lo referente al traspaso de la actividad a familiares</b>	<b>73</b>
<b>En lo referente a la limitación de la responsabilidad.</b>	<b>74</b>
<b>En lo referente a la financiación</b>	<b>74</b>
<b>En lo referente a la prevención de riesgos laborales.</b>	<b>74</b>
<b>En lo referente a la conciliación de la vida laboral y familiar.</b>	<b>75</b>
<b>En lo referente a las ayudas para iniciar la actividad.</b>	<b>75</b>

<b>Programa de Fomento y Promoción del Empleo Autónomo.</b>	<b>75</b>
<b>En lo referente a la formación.</b>	<b>76</b>
<b>En lo referente al fomento de la cultura del emprendimiento.</b>	<b>76</b>
<b>En lo referente al asociacionismo.</b>	<b>77</b>
<b>En lo referente a la cooperación entre autónomos.</b>	<b>77</b>
<b>En referencia al Intrusismo.</b>	<b>77</b>
<b>Para la resolución de problemas entre los autónomos.</b>	<b>78</b>
<b>En lo referente a aspectos urbanísticos que inciden negativamente en la actividad de los trabajadores autónomos.</b>	<b>78</b>
<b>En lo referente a la prestación de servicios o distribución de productos fuera del área de Ejea de los Caballeros.</b>	<b>78</b>
<b>En lo referente a la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC's).</b>	<b>79</b>
<b>En lo referente a la contribución de los trabajadores autónomos al desarrollo sostenible.</b>	<b>79</b>

## 1 INTRODUCCIÓN

---

La concepción del Trabajo Autónomo en las Economías está jugando un papel trascendental. No obstante y de manera histórica, tanto la sociedad en general y concretamente poderes públicos, administraciones y agentes sociales no le han dado la importancia que este fenómeno se merece.

La concepción del trabajo autónomo se remonta a las primeras transacciones económicas, al trabajo gremial en la época medieval, teniendo una importancia relevante en las transacciones económicas.

Desde la revolución industrial, los grandes centros productivos y la aparición del trabajo asalariado por cuenta ajena pierde el protagonismo del movimiento de empleo.

Precisamente, la acción sindical y de protección ha recaído desde ese momento sobre el colectivo de trabajadores por cuenta ajena, dejando en un segundo plano las reivindicaciones y el amparo hacia los autónomos.

Buena parte de este ostracismo se debe al propio colectivo que ante la falta de organización y por su carácter eminentemente individualista, ha ejercido pocas iniciativas corporativistas, recayendo la acción reivindicativa sobre el asociacionismo sectorial y local.

Afortunadamente, tanto las administraciones como los agentes sociales han iniciado un cambio en la concepción del colectivo y se ha comenzado a ejecutar acciones, programas y políticas activas dirigidas a los autónomos y microempresarios.

Este cambio se evidencia en la reciente aprobación de La Ley Estatuto del Trabajo Autónomo. Marco legal donde se reflejan las principales reivindicaciones del colectivo en la que se abren las puertas a importantísimos cambios en materia de Seguridad Social, Fiscalidad e interlocución frente a las administraciones

Esta iniciativa de índole nacional debe venir acompañada de cambios en las Comunidades Autónomas, allí donde las competencias lo permiten, y de estas a las localidades y territorios.

La variedad del colectivo, no debemos olvidar que los autónomos se encuentran presentes en todas las actividades económicas en mayor o medida, y su entroncamiento en la vida cotidiana de los pueblos y ciudades, hacen necesario el desarrollo de políticas específicas para su mejora.

Los datos macroeconómicos evidencian que los microempresarios conforman el 80% de la realidad empresarial Española, pero por el contrario genera solamente el 20% del Valor Añadido Bruto. Obviamente, son los grandes centros productivos los que con menor número, emplean más personas y tienen un capital productivo que permite generar mayor valor añadido.

No obstante, pese a que el volumen de ocupación no está directamente relacionado con la obtención del valor añadido, es el colectivo que “engrasa” toda la maquinaria económica, puesto que los servicios a empresas y los procesos de externalización están en manos de los autónomos.

Dentro de las iniciativas planteadas en la Ley Estatuto del Trabajo Autónomo, es la realización en los territorios de Planes Integrales de Trabajo Autónomo por la falta de políticas activas reales de impacto al colectivo.

El estudio que aquí se presenta, el Plan Local de Autónomo de Ejea de los Caballeros, pretende ser un elemento innovador, en cuanto que el objetivo perseguido es mejorar y establecer actuaciones al colectivo de trabajadoras y trabajadores autónomos de la localidad de Ejea y sus barrios, de modo que se pueda actuar sobre la problemática específica.

Es importante la realización de estos Planes por comarcas puesto que un Plan Integral Nacional e incluso Autonómico intervendrá sobre las bases comunes de los microempresarios con especial atención a determinados colectivos, pero la realización de Planes Locales permite catalogar y actuar directamente sobre el tejido del municipio.

Máxime, cuando en las localidades como es el caso de Ejea, la economía está especialmente vinculada al desarrollo de pequeños negocios y no de grandes multinacionales.

Otras leyes de reciente aprobación o en fase de desarrollo como es la Ley de Dependencia y la Ley de Desarrollo Rural, se complementarán con el LETA de manera que se favorecerá el arraigo de los propietarios de pequeñas explotaciones económicas en el ámbito rural de nuestra Comunidad.

El conjunto de estas acciones con el desarrollo de las nuevas tecnologías, la implantación de la sociedad de la información y el progreso de nuevas concepciones de trabajo posibilitarán, con un trabajo adecuado, la inversión de los tradicionales flujos migratorios campo – ciudad y el asentamiento de una nueva generación de emprendedores en el ámbito de nuestras localidades.

## 2 METODOLOGÍA

---

La metodología seguida para la realización del Plan Local de Autónomos de Ejea de los Caballeros, es la utilizada en estos trabajos por la Asociación de Autónomos de Aragón, como ya se hiciera en el Plan Local de Autónomos de la Ciudad de Zaragoza.

La primera fase de la metodología es el análisis de la información y pre-diagnóstico. Dicho análisis se realiza sobre dos bases, el estudio estadístico del colectivo de autónomos y una encuesta de una muestra suficiente.

A la hora de realizar el trabajo estadístico sobre la zona es el problema de obtener datos homogéneos sobre el sector y el colectivo. Debido a los tradicionales problema de encuadre en Seguridad Social (RETA, REASS) y a la falta de peso específico del colectivo, no se han trabajado nunca las estadísticas para obtener información sobre el empresario individual hasta nueve trabajadores.

A esta dificultad debemos añadir la falta de transparencia a la hora de facilitar datos desde determinadas administraciones estatales, suplida eso sí, por otras como la Tesorería General de la Seguridad Social.

Podríamos terminar con la máxima "Son todos los que están, pero no están todos los que son".

Se ha decidido trabajar sobre los datos facilitados por el Instituto Aragonés de Estadística y la Tesorería Provincial de Zaragoza de la Seguridad, que pese a dar un mínimo margen de error, nos acercan perfectamente a la realidad de los autónomos de la Comarca de las Cinco Villas y por tanto de Ejea de los Caballeros y sus barrios.

La segunda fase del análisis se basa en la realización de una encuesta con 63 variables claves que pretende determinar las experiencias de los microempresarios tanto en su situación general de autónomo como particular en su entorno de referencia.

La discriminación de la muestra se ha realizado ponderando la presencia de los autónomos por sectores en los distintos núcleos que conforman Ejea de los Caballeros.

Con ambos estudios, se conforma un pre-diagnóstico de situación que se complementa con un cuadro DAFO (Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) extraído de la fase anterior.

Un punto importante es la opinión de los “expertos”, personas que por su papel en la dinámica de Ejea, ayudan a aportar y explicar de manera más detallada la situación real que se vive en el entorno. Para la realización de estas entrevistas se ha contado con autónomos, agentes sociales y municipales.

Con toda la información, se procede a realizar una revisión final y elaboración del documento de síntesis.

## DIAGNÓSTICO DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Objetivos

Metodología

Análisis de la Información y pre-diagnóstico

Contenido del pre-diagnóstico

Debilidades y Fortalezas

Foros de Debate/Grupos de discusión

Revisión final: Diagnóstico

Documento Síntesis

## 3 ANÁLISIS

### 3.1 Análisis estadístico

En la Comunidad Autónoma de Aragón nos encontramos con unas distribuciones de la población activa ocupada y de los sectores de actividad prácticamente iguales a las seguidas por la media nacional principalmente por el importante peso que supone dentro de la Comunidad la Ciudad de Zaragoza y su área de influencia.

Al reducir el campo de actuación y descender a los espacios comarcales observamos como la distribución por sectores de actividad varían sustancialmente de modo que se deben cambiar las políticas dirigidas a los distintos sectores de población activa ocupada.

El número de personas que figuran dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), es de 104.000 personas, frente a las 453.000 dadas de alta en Régimen General, trabajadores por cuenta ajena, lo que representa el 23,14% de autónomos frente a trabajadores.

Ambos regímenes son los de mayor importancia tanto cualitativa como cuantitativamente. El resto de regímenes de la seguridad social son minoritarios y tendentes a la extinción.

De estos, destaca el régimen especial agrario por cuenta propia (REASS), es decir los trabajadores autónomos de actividades agrícolas y ganaderas.

El trabajo se centra en el estudio de los autónomos por lo que se utilizan los datos obtenidos del RETA. Ello no quiere decir que no se contemple a agricultores y ganaderos, sino que, no se han observado los datos del REASS.

El motivo parte de la próxima extinción del REASS y su inclusión dentro del RETA a partir del 01/01/08. No obstante, en la encuesta se ha incluido a agricultores y ganaderos como una actividad más realizada por cuenta propia.

Regímenes	Total	Hombres	Mujeres
General	453.625	262.989	190.633
Especial Minería del Carbón	637	614	23
Especial Empleados Hogar Fijos	4.813	171	4.641
<b>Especial Trabajadores Autónomos</b>	<b>104.962</b>	<b>71.710</b>	<b>33.252</b>
Especial Agrario cuenta ajena	7.846	6.133	1.713
Especial Agrario cuenta propia	11.126	8.406	2.720

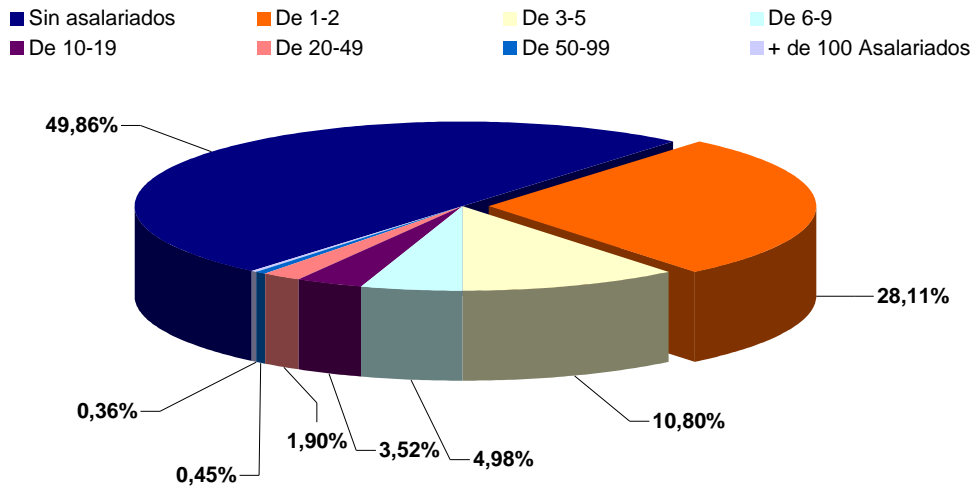
Fte: TGSS 30/06/07

Al observar la distribución de empresas en Aragón según el número de asalariados, observamos como el 49% de las mismas no tiene ningún tipo de asalariado, lo cual implica que se trata de autónomos solos.

Ese mismo porcentaje va disminuyendo conforme se va incrementando el número de trabajadores asalariados que tiene la empresa; 28% hasta dos asalariados, 11% hasta cinco y 5% hasta 9; lo cual supone que lo que la Unión Europea denomina con Microempresa, en el tejido de nuestra Comunidad Autónoma, supone el 94% del total de empresas.

De poder obtener datos locales, observaríamos como estos porcentajes todavía se verían más incrementados, por cuanto los grandes centros productivos se encuentran en la Ciudad de Zaragoza y área de influencia.

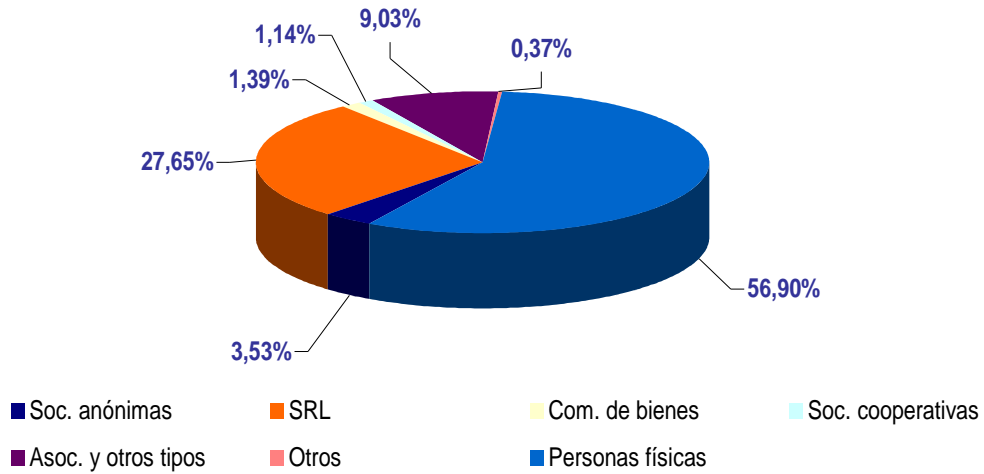
### % Tipos de Empres. por número de asalariados. Aragón



Este hecho se constata al observar el tipo de empresas según la fórmula jurídica elegida para el desarrollo de la actividad económica, donde el 56% de las mismas se declinan por persona física.

También destaca el % significativo de Sociedades Limitadas, fórmula utilizada al incrementar la dimensión del negocio de los microempresarios.

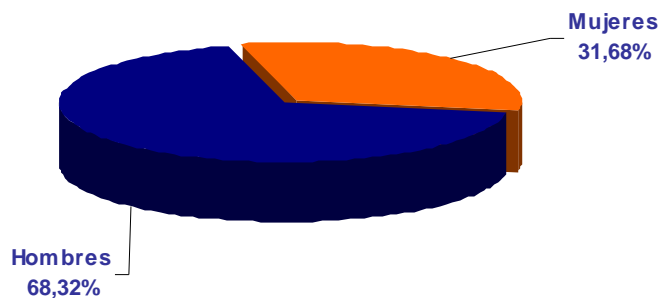
### % Empres. Según formula jurídica. Aragón



Como se observa en la segmentación por sexo de los autónomos en Aragón, se observa como las mujeres, al igual que en el régimen general, siguen estando subrepresentadas frente al colectivo de hombres.

El trabajo realizado en los últimos años ha sido positivo, pero todavía estamos en tasas inferiores al objetivo de equiparación.

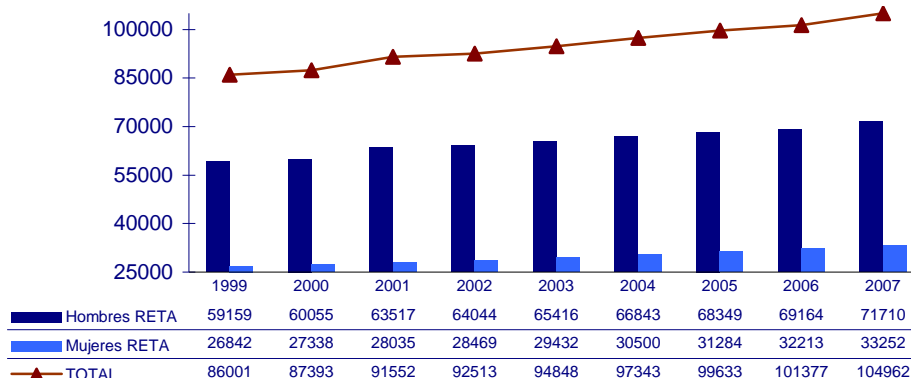
### Distribución por sexo RETA Aragón



La evolución del régimen de autónomos para la Comunidad Autónoma de Aragón y comparada entre hombres y mujeres desde el año 1999, muestra como se ha producido un crecimiento prácticamente idéntico para ambos con una tasa de crecimiento para el periodo del 22%. Siendo el crecimiento de las mujeres superior al de los hombres en 2,66 puntos porcentuales (23,88% mujeres, 21,22% hombres).

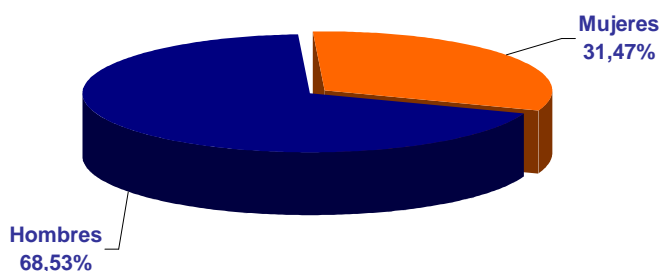
El crecimiento ha sido prácticamente constante, aunque se ha producido en mayor medida en los últimos cuatro años, fruto de la bonanza y crecimiento económico que ha tenido la zona Euro, España y Aragón.

Evolución RETA Aragón



Para el caso de la comarca de las Cinco Villas, de la cual Ejea de los Caballeros, es su principal motor, observamos como la distribución de autónomos por género es prácticamente idéntica a la del resto de la Comunidad, siendo los hombres autónomos el doble que las mujeres.

Distribución por sexo RETA Cinco Villas



En cambio, al observar la evolución del colectivo tanto en términos globales como desagregados por género, observamos como se producen divergencias, no especialmente significativas, respecto a la media de la Comunidad.

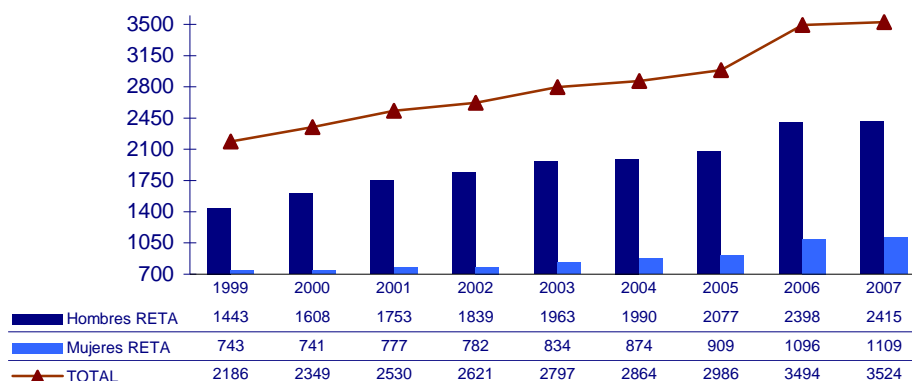
El incremento en términos generales para este periodo ha sido del 61,21%. Este incremento se puede explicar por varios factores, el crecimiento económico general, el específico de la zona, la reconfiguración de los sectores de actividad y el traspaso de agricultores y ganaderos del REASS al RETA.

Aquí, si que es substancialmente superior el crecimiento de los hombres frente a las mujeres, ya que para los primeros, este ha sido de un 67,36%, frente al 49,26% de mujeres.

Si estudiamos más detenidamente los tres últimos años, observamos como mientras los autónomos han registrado crecimientos en torno al 20%, las autónomas han crecido muy por encima de la media, 26,89% 2004-2007 y 22% 2005-2007.

Este hecho evidencia que se ha producido un importante despegue de las mujeres autónomas en los últimos años de manera que han contribuido de manera decidida al crecimiento económico de la comarca y han conseguido equipararse con la media de Aragón.

Evolución RETA Cinco Villas



La distribución de los autónomos de Ejea de los Caballeros y sus barrios, por régimen de afiliación y municipio es la que a continuación se detalla. En ella destaca el peso que supone la localidad de Ejea sobre el resto, mostrando el efecto locomotora que esta tiene sobre las demás entidades.

Población	RETA	REASS
Ejea de los Caballeros	1454	255
Valareña, El Sabinar y Santa Anastasia	116	71
Rivas y Farasdués	138	50
Pinsoro, El Bayo, Bardenas	195	164
<b>Total</b>	<b>1903</b>	<b>540</b>

Fte: Tes. Prov. Seg. Soc31/12/2006

En la segmentación por sectores de actividad, observamos como el sector principal de actividad realizado en la Comunidad Autónoma es el de comercio y servicios, donde el comercio ronda la cifra del 22%.

A este sector le sigue la construcción con un 18%, debido a que ha sido el sector económico que ha mantenido el crecimiento económico en los últimos años.

También se observa la importancia que tiene el sector agrícola y ganadero para Aragón con un 11% sobre el total de actividades realizadas.

	Aragón		5 Villas	
<b>AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	11.564	11,05%	1.112	31,56%
<b>INDUSTRIA</b>	9.981	9,54%	416	11,80%
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	19.191	18,34%	575	16,32%
<b>TRANSPORTE</b>	6.563	6,27%	128	3,63%
<b>HOSTELERÍA</b>	9.732	9,30%	255	7,24%
<b>COMERCIO Y OTROS SERVICIOS</b>	47.595	45,49%	1.038	29,46%
	<b>104.626</b>		<b>3.524</b>	

Para el caso concreto de la comarca de las Cinco Villas, se observa una composición distinta a la media de la Comunidad.

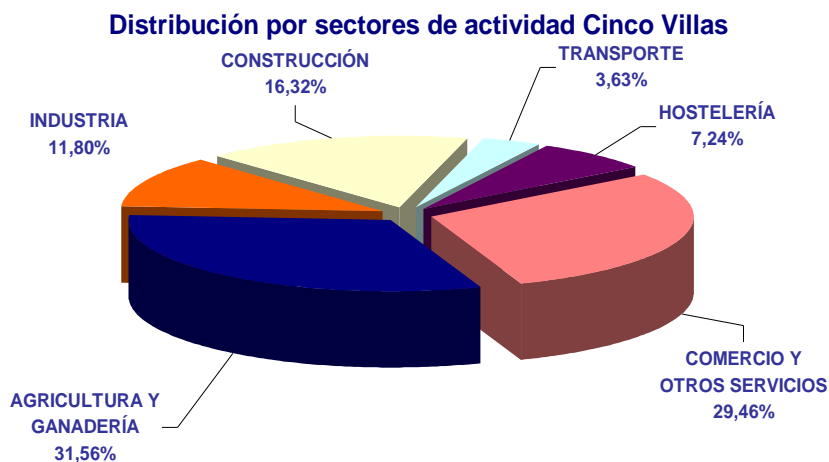
Como primer punto de partida, nos encontramos con el importantísimo peso que tienen las actividades agrícolas ganaderas en el entorno, con un 31% frente al 11% del total de Aragón.

De ello se desprende que parte de las actividades industriales y de servicios, estarán relacionadas con el mantenimiento de este sector.

La segunda actividad por orden de importancia es la constructiva, caso generalizado en todo nuestro país, y que para la comarca supone el 16% del total de actividades.

Destacan igualmente las actividades industriales que con un 11% se sitúan 2 puntos por encima de la media de la comunidad.

El resto de actividades se hayan por debajo de la media, especialmente el comercio y servicios, que suponen el 29%. Ello no implica un desabastecimiento en cuanto a servicios. Muy al contrario, Ejea al ser la cabecera, se configura como el centro de servicios de la Comarca, sino que otras actividades como la Agricultura, son las que emplean el mayor número de trabajadores por cuenta propia de esta comarca.



	CINCO VILLAS	
	Activid.	%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	1.111	31,53%
Selvicultura, explotación forestal y actividades de los servicios relacionados con las mismas	1	0,03%
Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	5	0,14%
Industria de productos alimenticios y bebidas	70	1,99%
Industria textil	2	0,06%
Industria de la confección y de la peletería	10	0,28%
Preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje; artículos de guarnicionería talabartería y zapatería	1	0,03%
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	34	0,96%
Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	6	0,17%
Industria química	1	0,03%
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	3	0,09%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	19	0,54%
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	52	1,48%
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	41	1,16%
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	141	4,00%
Fabricación de material electrónico; fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	3	0,09%
Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	3	0,09%
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	6	0,17%
Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras	18	0,51%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	1	0,03%
Construcción	575	16,32%
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor	129	3,66%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	78	2,21%
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	457	12,97%
Hostelería	255	7,24%
Transporte terrestre; transporte por tuberías	122	3,46%
Actividades anexas a los transportes; actividades de agencias de viajes	6	0,17%
Correos y telecomunicaciones	5	0,14%
Seguros y planes de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	6	0,17%
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	36	1,02%
Actividades inmobiliarias	12	0,34%
Alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres domésticos	18	0,51%
Actividades informáticas	4	0,11%
Investigación y desarrollo	4	0,11%
Otras actividades empresariales	110	3,12%
Educación	32	0,91%
Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social	32	0,91%
Actividades asociativas	8	0,23%
Actividades recreativas, culturales y deportivas	16	0,45%
Actividades diversas de servicios personales	91	2,58%
	<b>3.524</b>	

### 3.2 Encuesta

Para la obtención de la muestra se han utilizado como variable de segmentación el número de autónomos de Ejeja de los Caballeros y sus barrios, Talareña, El Sabinar, Santa Anastasia, Rivas, Farasdués, Pinsoro, El Bayo y Bárdenas.

Dada la importancia que tiene el sector agrícola y ganadero en Ejeja de los Caballeros, se realizó una descomposición ponderada entre autónomos y propietarios de explotaciones agrícolas y ganaderas. Dicha segmentación se realizó, igualmente, por población según las agrupaciones facilitadas por la tesorería general de la seguridad social y tal y como se refleja en el siguiente cuadro.

Población	RETA	REASS
Ejeja de los Caballeros	1454	255
Valareña, El Sabinar y Santa Anastasia	116	71
Rivas y Farasdués	138	50
Pinsoro, El Bayo, Bardenas	195	164
<b>Total</b>	<b>1903</b>	<b>540</b>
Fte: Tes. Prov. Seg. Soc31/12/2007		

La encuesta realizada tenía un total de 63 preguntas en aspectos tales como:

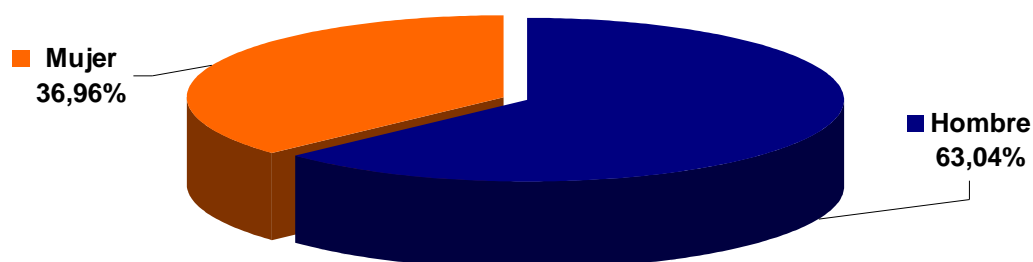
- Tipología de los encuestados
- Datos del inicio de la actividad
- Trabajadores a cargo del autónomo
- Riesgos profesionales de la actividad
- Salud Laboral
- Conciliación de la vida laboral y familiar
- Subvenciones
- Datos del Establecimiento
- Nivel de estudios
- Valoración de servicios municipales
- Urbanismo
- Nuevas tecnologías
- Asociacionismo
- Cooperación
- Traspaso del negocio
- Trámites administrativos
- Experiencia vital del trabajador autónomo

### 3.2.1 Distribución por sexo de la muestra

---

A la hora de realización de la encuesta se ha entrevistado a un % (4 puntos) ligeramente superior de mujeres respecto al porcentaje que nos proporcionada la estadística comarcal. Se ha realizado de manera deliberada para obtener más información en cuestiones puramente de género.

Distribución por Sexo



### 3.2.2 Rango de Edad de los Autónomos

---

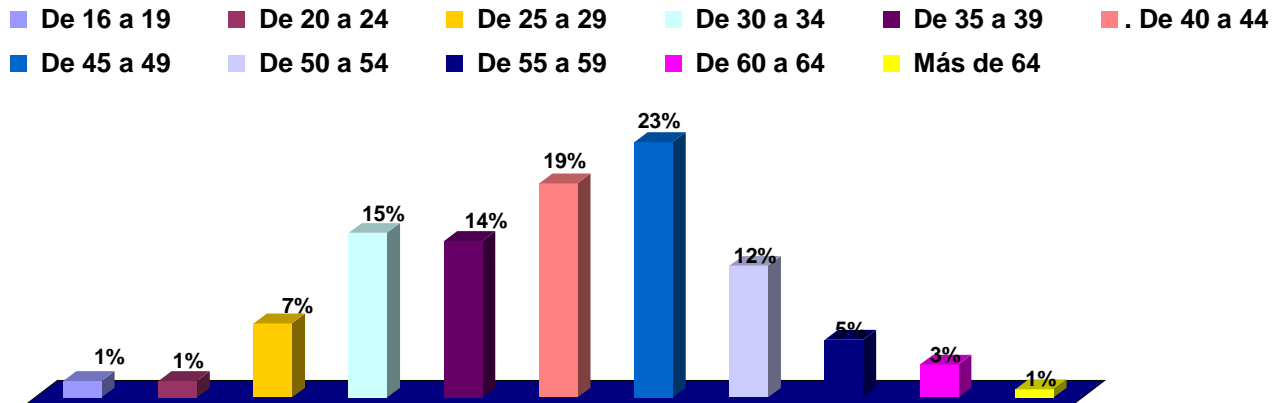
El rango de edad donde se concentran los autónomos entrevistados está comprendido entre los 30 y los 55. Destaca el número elevado en la franja de 40 a 50 años y el bajo porcentaje por debajo de los 30.

Ello implica un sector de autónomos maduros a los que las transformaciones en el mercado y la adaptación a nuevas realidades como las nuevas tecnologías puedan suponer un handicap de adaptación.

De igual modo y en términos generales, es un colectivo poco proclive al reciclaje a través de la formación continua (Estudio de implantación de la formación Continua en Empresas de Economía Social y Autónomos de Aragón. Accs. Complementarias 2005. INAEM-UPTA Aragón).

Por los tramos de edad juvenil se advierte de la falta de aptitudes emprendedoras entre los jóvenes de la localidad, que siguiendo la media nacional, prefieren el trabajo asalariado al desarrollo de un negocio por cuenta propia.

### Rango de Edad de los Autónomos



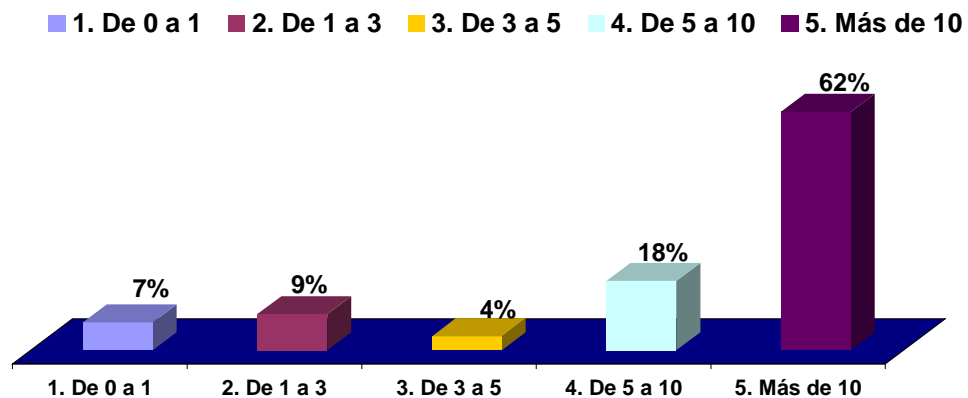
### 3.2.3 Régimen de Afiliación a la Seguridad Social

El 97% de los encuestados se encuentran en el RETA, Régimen especial de trabajadores autónomos. A partir del 1 de enero de 2008, desaparece el REASS, régimen especial de agricultores y ganaderos para incluirse en el propio RETA.

### 3.2.4 Número de Años como Autónomo

Más del 62% de los autónomos llevan como tales más de 10 años. Es un dato positivo, ya que la tasa de mortalidad de las empresas es del 50% en el primer año de vida de las mismas, lo que supone que la supervivencia de las empresas en Ejea es elevada y perduran en el tiempo, lo que incide en una minoración en el riesgo propio del emprendimiento.

### Años como Autónomo



### 3.2.5 Como Comenzó la actividad

El 65% de los negocios establecidos se inició como negocio de nueva creación, mientras que el 21% proviene de traspasos y herencias.

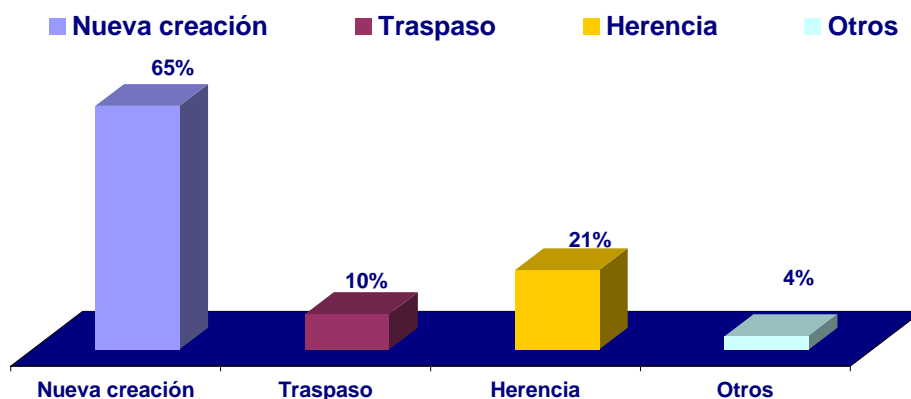
En multitud de actividades la falta de inversión en los últimos años de actividad provoca el descenso del nivel de renta de los autónomos que tienen que utilizar los rendimientos de años anteriores hasta el momento de la jubilación.

La falta de información y el mal asesoramiento sitúan la cotización de los autónomos a la seguridad social en un 90% en los mínimos permitidos. Esta situación agrava en muchos casos la anterior de manera que la "jubilación" de los autónomos se encuentra en el traspaso de los negocios.

Dado el elevado número de autónomo que en un periodo temporal de 15 años tendrá que jubilarse sería positivo emprender acciones para favorecer los traspasos (cesiones de negocio de actividades).

De igual modo sería conveniente la realización de campañas de concienciación sobre la necesidad de incrementar las bases de cotización a la seguridad social (Campaña "Mayormente" Ministerio de Trabajo y UPTA)

#### Cómo comenzó su Negocio



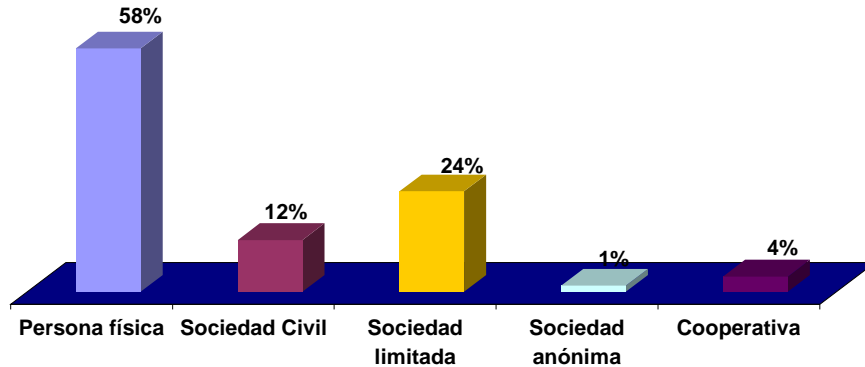
### 3.2.6 Que forma jurídica ha adoptado para ejercer la actividad

El 58% de los autónomos están constituidos como personas físicas sin forma societaria determinada. Este dato contrasta los porcentajes referidos en la media de la Comunidad Autónoma.

La determinación de la forma jurídica viene dada del abaratamiento de los costes al inicio de la actividad que supone, no obstante puede generar problemas en cuanto a la responsabilidad adoptada por el autónomo.

Con el desarrollo del LETA, se recogen medidas para limitar la responsabilidad de los autónomos a los bienes afectos a la actividad.

### *Forma Jurídica Adoptada*



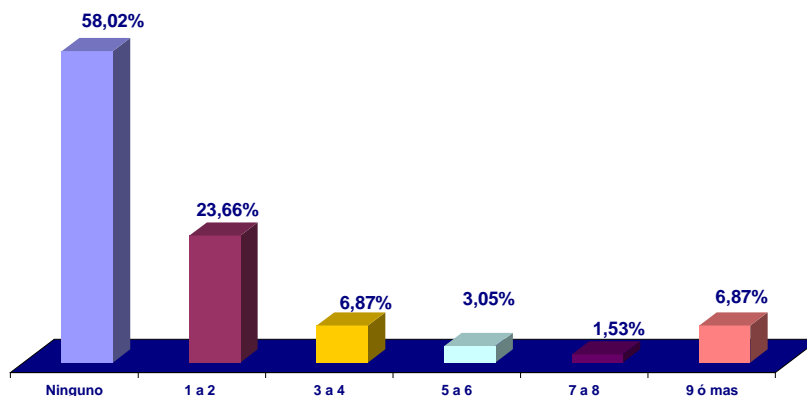
### **3.2.7 Cuantos empleados tiene**

Al igual que en el caso anterior, se observa como más del 90% de los autónomos no tiene más de diez trabajadores asalariados, teniendo a un 58% sin ninguno.

El número de asalariados del autónomo evidencia un problema de generación de valor añadido y dimensión económica.

Dado que la estructura empresarial es la que se manifiesta, se deben ejercer acciones para conseguir mejorar la posición de los microempresarios en los aspectos anteriores a través de fórmulas novedosas de cooperación interempresarial, potenciación de nuevos yacimientos de empleo, reconversión de actividades, reestructuración de negocios a nuevos nichos, potenciación de nuevos sectores empresariales ligados a nuevas tecnologías, etc...

### *Cuantos empleados tiene*

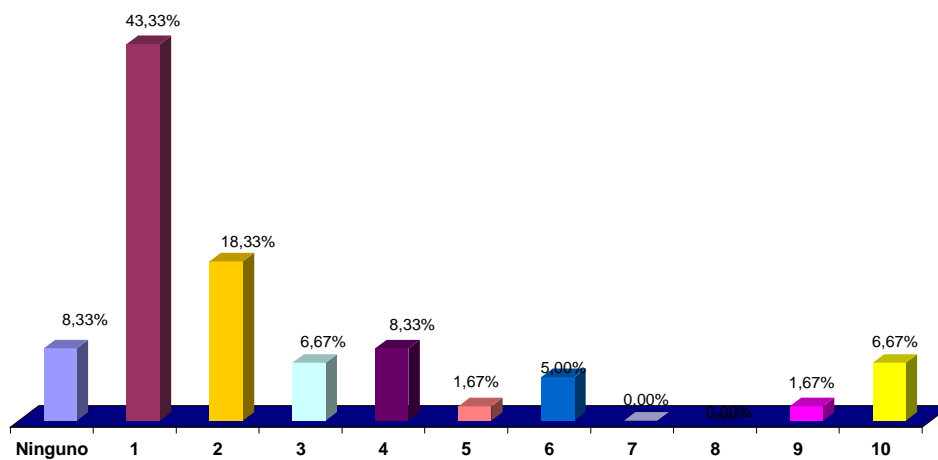


### 3.2.8 Cuántos de ellos son Fijos

Solo el 8% de los autónomos que tiene trabajadores en plantilla, no los tiene con contrato indefinido y el 44% tiene al menos uno en estas condiciones.

Estos datos nos proporcionan la idea que el autónomo contrata de manera estable al contrario que otro tipo de formatos. Este fenómeno se debe a la especial relación y vínculo que surge entre autónomo y asalariado por las horas de trabajo y trato constante que hay entre ambos.

*Cuántos empleados son fijos*



### 3.2.9 Tiene trabajadores eventuales?

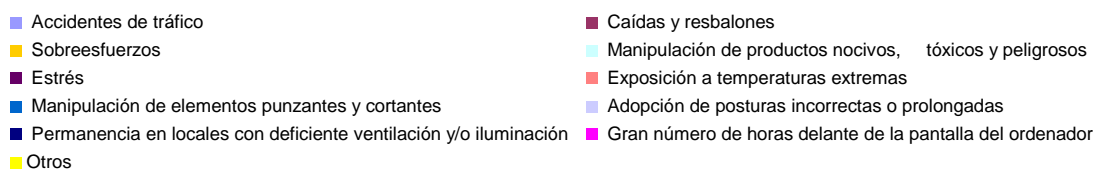
No se dan datos de contratación eventual relevante

### 3.2.10 En caso afirmativo, cuando los necesita

La contratación eventual se produce mayoritariamente en festivos y periodos estacionales

### 3.2.11 Principales riesgos laborales de la actividad

#### *Principales riesgos de la Actividad*



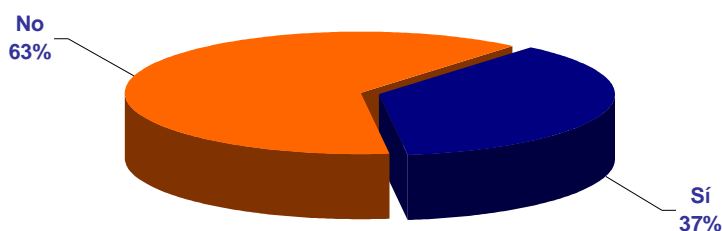
### 3.2.12 ¿Ha cogido usted la baja estando como autónomo?

Tan solo el 37% de los autónomos ha estado en situación de baja laboral a lo largo de su vida como autónomo.

Este dato encierra tras de sí la falta de derechos que históricamente ha tenido el colectivo de autónomos. No hace más de 5 años que en la baja por enfermedad común se percibía la prestación a partir del décimo quinto día de baja y no hace más de 3 años que se ha reconocido la voluntariedad de la cotización a la enfermedad profesional y accidente de trabajo.

Esta situación se irá mejorando de manera paulatina en los años sucesivos con la mejoras que supone le LETA en materia de seguridad social y prestaciones.

#### Ha cogido usted la baja



### 3.2.13 ¿Cuántas veces ?

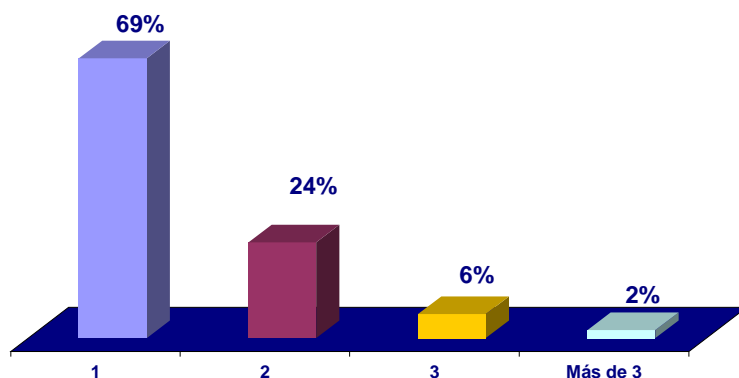
Solo el 30% de los autónomos que han cogido la baja lo han hecho en más de una ocasión.

Este hecho se debe a que al igual que para el caso de la jubilación, las bases de cotización son mínimas, las prestaciones se reciben en función de la base y sigue existiendo la obligación del pago de la cuota.

Si a estos condicionantes se le agrava la necesidad de tener que realizar una contratación para atender el negocio durante ese periodo, se obtiene la desincentivación a solicitar la prestación y seguir atendiendo la actividad pese al estado de salud en que se encuentre el propietario.

De igual modo se desincentiva, con la experiencia de la primera baja, el volver a optar por dicha prestación.

*Cúantas veces ha cogido la Baja*



### 3.2.14 Motivos de la baja

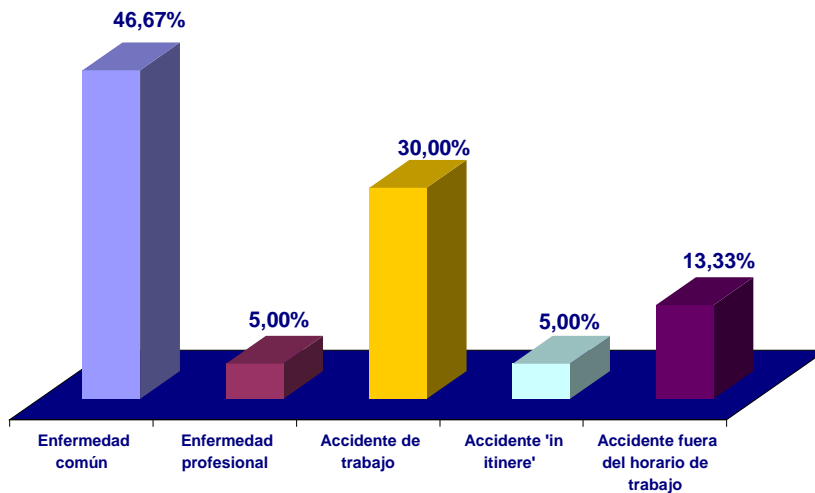
El 46% reconoce haber obtenido una baja por enfermedad común.

Este porcentaje se debe a que, como se ha comentado anteriormente, hasta hace relativamente poco no se reconocía el resto de prestaciones (el accidente in-itinere sigue sin reconocerse como tal) y que el resto de prestaciones sean de carácter voluntario y sobre carga de prestaciones por lo que se siga sin optar a las mismas.

Destaca las denominadas bajas por accidente de trabajo (aunque la Seguridad Social no las reconociera como tales), lo que manifiesta la falta de concienciación del colectivo sobre la necesidad de llevar a cabo una adecuada labor preventiva en materia de riesgos laborales.

En este sentido, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, pese a que es la más restrictiva de la Unión Europea, no tiene capacidad ejecutiva real sobre aquellos autónomos sin asalariados que no se encuentren comprendidos entre las actividades de alto riesgo.

### *Cuál ha sido el motivo de la Baja*



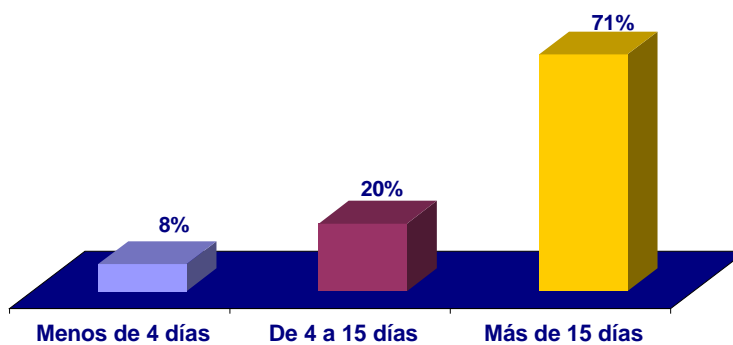
### **3.2.15 ¿Cuánto tiempo estuvo de baja?**

Más del 75% de microempresario estuvo más de 15 días de baja.

Este hecho constata lo anterior, de modo, que los autónomo solo interrumpen la actividad cuando se trata de una dolencia de larga duración.

El 8% de baja de menos de 4 días no obtuvo prestación y el 20% restante, obtendría el 60% de la base de cotización minorada por el pago de la cuota.

### *Cuánto tiempo estuvo de Baja*



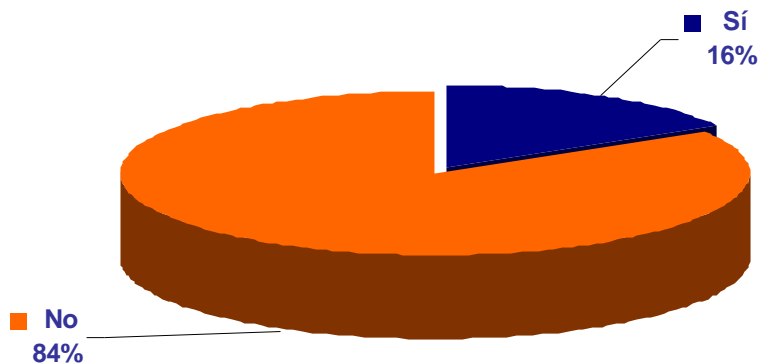
### 3.2.16 Baja por maternidad

El 84% de las autónomas no ha cogido la baja por maternidad. Ninguno de los hombres encuestados lo ha hecho.

Es dato es significativo de la problemática real que supone interrumpir la actividad en los negocios de las autónomas, siquiera para atender a un recién nacido, por la falta de dimensión y estructura y de sistemas de ayuda a las autónomas que deseen tener un hijo.

Es necesario establecer sistemas para paliar esta situación, Angel's Business.

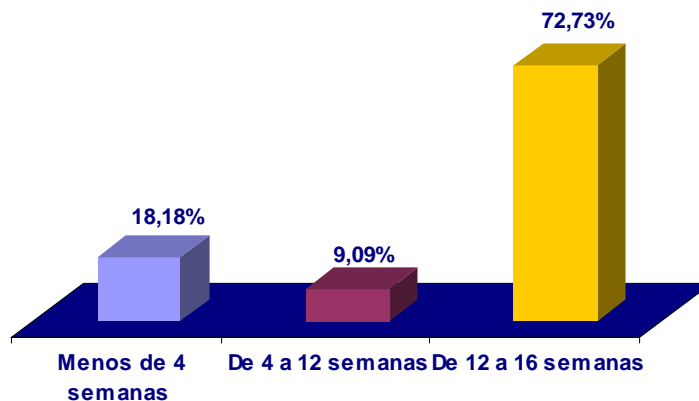
#### ¿Ha cogido la baja por maternidad?



### 3.2.17 Duración de la baja por maternidad

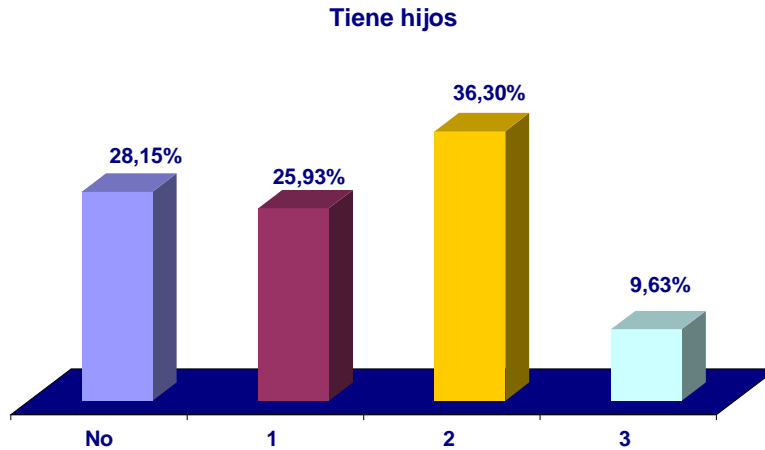
De las autónomas que pudieron coger la baja por maternidad, el 72% lo hicieron en el periodo de 12 a 16 semanas, pero destaca que más del 25% no agotaron el periodo máximo permitido y se reincorporaron a la actividad.

#### ¿ Cuánto duró su baja por maternidad ?



### 3.2.18 ¿Tiene usted hijos?

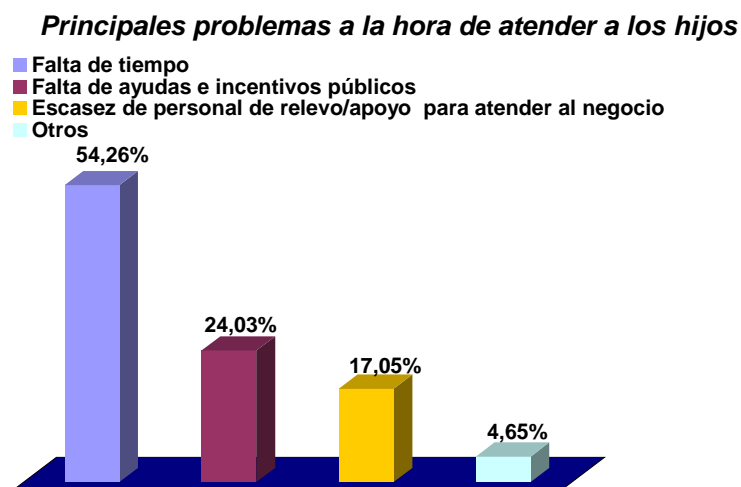
Pese a los importantes problemas de conciliación de vida laboral y familiar más del 70% de los autónomos tiene hijos y caso el 50% 2 o más.



### 3.2.19 Qué problemas ha tenido a la hora de atenderlos

En cuanto a los principales problemas para atender a los hijos se encuentra la falta de tiempo, 54%. En los estudios de la Unión Europea se determina que la jornada media semanal de un autónomo es casi 8 horas superior a la de un trabajador asalariado y 10 horas superior a la de un trabajador de la administración.

En este sentido es necesario dirigir políticas tendentes a la normalización de horarios como medida para la conciliación entre vida familiar y laboral y que permitan la obtención de tiempo libre y ocio.



### 3.2.20 Ayudas familiares

El 42% de los autónomos recibe ayuda en el desempeño de su actividad.

Este tipo de ayuda se denomina ayudas familiares en la Encuesta de Población Activa y para el caso de Ejea de los Caballeros es un dato superior a la media nacional.

El problema viene derivado de la imposibilidad de realizar contratos en régimen general a los familiares de autónomos hasta segundo grado si entre ellos existe convivencia y dependencia económica.

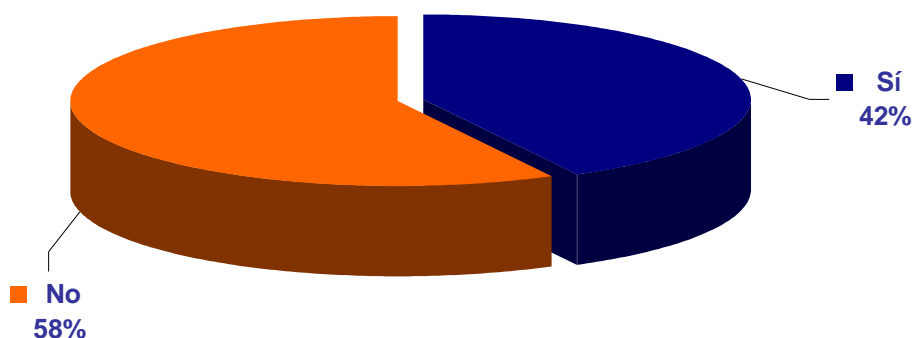
La alternativa planteada es la contratación a través de la modalidad de autónomo colaborador, lo cual supone implica un coste en seguridad social de una jornada de trabajo completa, cuando en la mayoría de los casos la colaboración familiar se traduce en momentos puntuales.

Otro elemento negativo es la imposibilidad de beneficiarse de bonificaciones o subvenciones a la contratación de estos familiares, que sí obtendrían si se tratara de personas ajenas a la estructura familiar.

Este hecho, también se trata en las reformas de la seguridad social devenidas por la aplicación del LETA, de modo que se podrá contratar a familiares a través, por cuenta ajena, y con una reducción de jornada, y con prestaciones reconocidas.

Este hecho, supondrá el incremento de altas en la seguridad social y en un alto porcentaje de empleo femenino, que de hecho se realiza a través de ayudas familiares.

**Recibe ayuda por parte de familiares o amigos en su actividad**

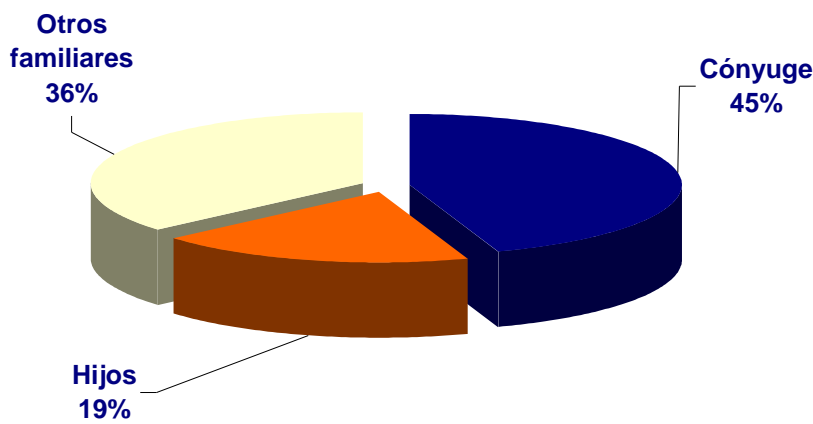


### 3.2.21 ¿Quién le ayuda?

El 65% de las ayudas provienen de los familiares más allegados, cónyuge e hijos.

Se pone de manifiesto nuevamente los problemas sobrevenidos de la falta de estructura empresarial de los autónomos, que al estar normalmente solos al frente de los negocios, necesitan puntualmente asistencia para el desarrollo de la actividad.

Quién le ayuda

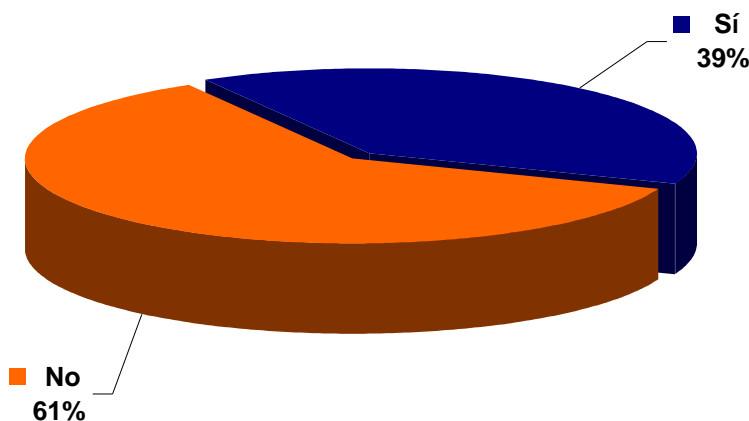


### 3.2.22 Ayuda y subvención

El 40% de los autónomos reconoce haber obtenido alguna ayuda ó subvención en el desarrollo de su actividad. Este porcentaje es elevado si lo comparamos con otras zonas de Aragón, como Zaragoza.

El papel de difusión de estas ayudas y de los agentes de desarrollo, contribuyen de manera eficiente a la promoción de las mismas.

Ha Recibido algún tipo de ayuda o subvención para iniciar, mejorar, diversificar o ampliar su actividad



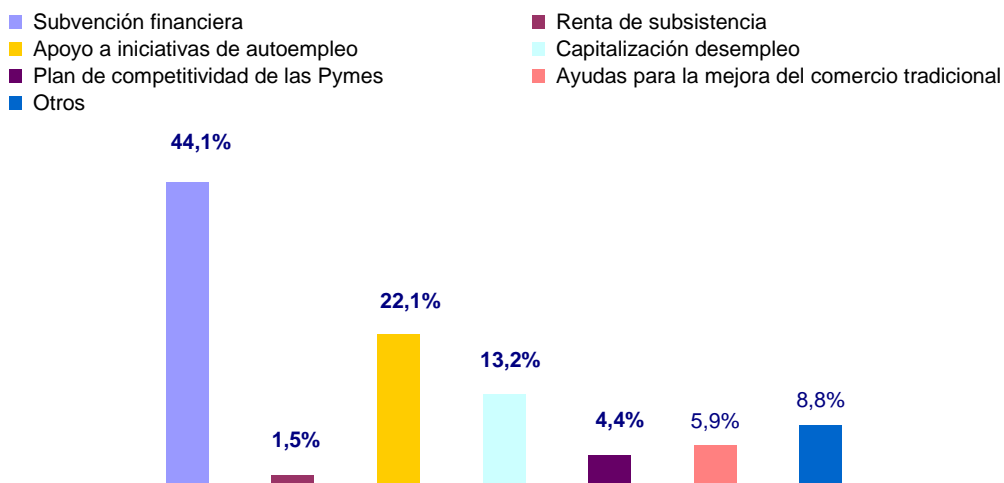
### 3.2.23 En caso afirmativo. ¿Qué ayuda?

El 66% de los autónomos se han beneficiado de las subvenciones de autoempleo del Gobierno de Aragón de Subvención Financiera y Apoyo a iniciativas de Autoempleo.

El cuadro de ayudas al autoempleo que rige en estos momentos está desfasado en cuanto que la Ley que las encuadra es del año 86 y la situación social de España y Aragón ha cambiado desde entonces, motivo por el cuál no todos los autónomos pueden acceder a las ayudas.

Destaca el escaso porcentaje de emprendedores que han utilizado la capitalización del desempleo en su modalidad de pago único. El motivo es los numerosos cambios que ha sufrido. 100% de la capitalización a inversión, eliminación, 80% a cuotas de la seguridad social y 20% a inversión, 60% - 40 %, etc... Siendo este uno de los principales atractivos a la hora de autoemplearse, ya que si no la prestación por desempleo se pierde al llevar más de dos años inscrito como autónomo.

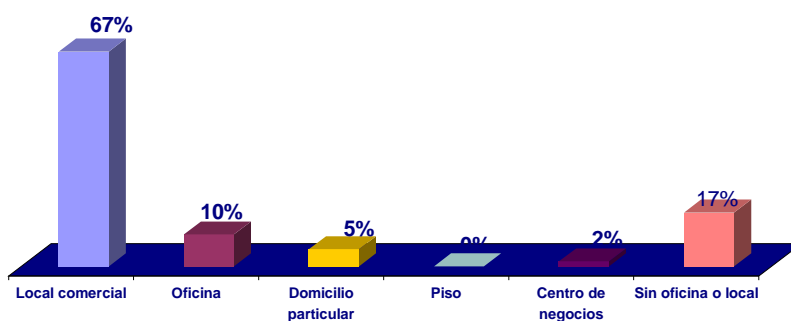
#### De que ayudas se ha beneficiado



### 3.2.24 Ejercicio de la actividad habitual

El 80% de los autónomos tiene un establecimiento permanente para el desarrollo de su actividad.

*Dónde ejerce su actividad*



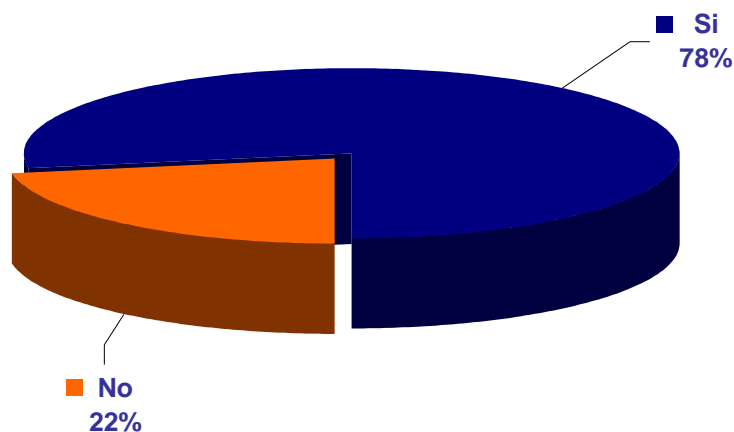
### 3.2.25 Superficie del local comercial

La media de los locales de los autónomos de Ejeja es de 142 m<sup>2</sup>.

### 3.2.26 Licencias de apertura

La práctica totalidad de los autónomos que tienen establecimiento, han tenido que solicitar licencia de apertura.

*Ha tenido que solicitar licencia de apertura*

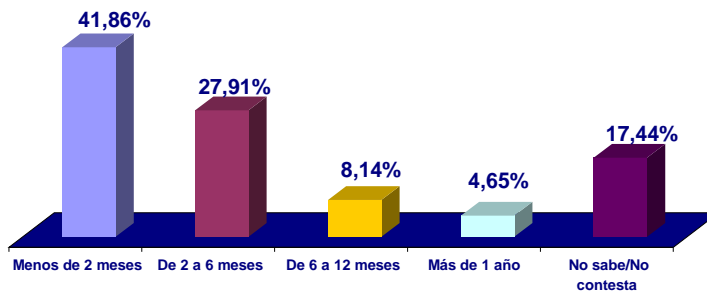


### 3.2.27 ¿Cuánto tiempo ha tardado en obtener la licencia?

El 20% de los autónomos ha tenido que esperar más de seis meses para obtener la licencia del local.

No es un porcentaje elevado comparado con otras localidades como Zaragoza, pero no debemos olvidar la inseguridad que supone para un autónomo la falta de licencia para el desempeño de su actividad.

Cuanto ha tardado en obtener la licencia definitiva

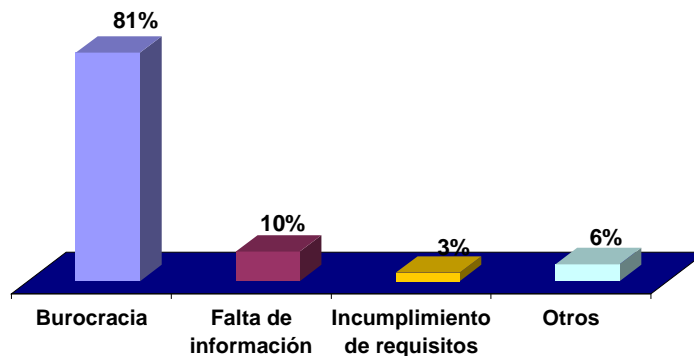


### 3.2.28 Problemas en su obtención

El 80% de los autónomos achaca a la burocracia el principal problema a la hora de obtener la licencia.

En España se requiere una media de 84 días para realizar los trámites para la constitución de una empresa, por 2 día de media en Estados Unidos. El informe Best de la Unión Europea insta a las autoridades locales a que agilicen los trámites a través de la e-administración para evitar inseguridad jurídica y flexibilizar la relación con la administración.

Principales problemas a la hora de tramitar la licencia apertura



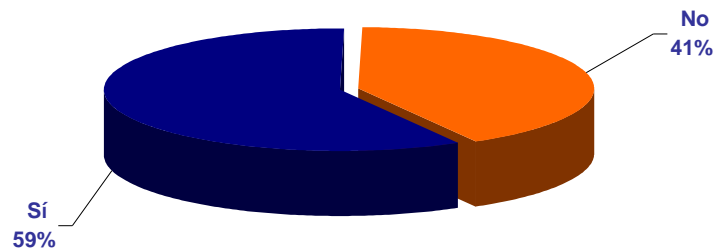
### 3.2.29 Intrusismo profesional

---

El 40% de los autónomos declara que se produce intrusismo en su actividad.

El intrusismo lleva parejo la disminución del volumen de facturación, de los márgenes de venta y de la rentabilidad de las explotaciones, por diferentes motivos. Este hecho provoca la “desesperación” de los microempresarios que se ven impotentes a la hora de hacerle frente por la baja acción sancionadora de las administraciones, llevándoles incluso al cierre en determinadas ocasiones.

#### Existe intrusismo profesional en su actividad

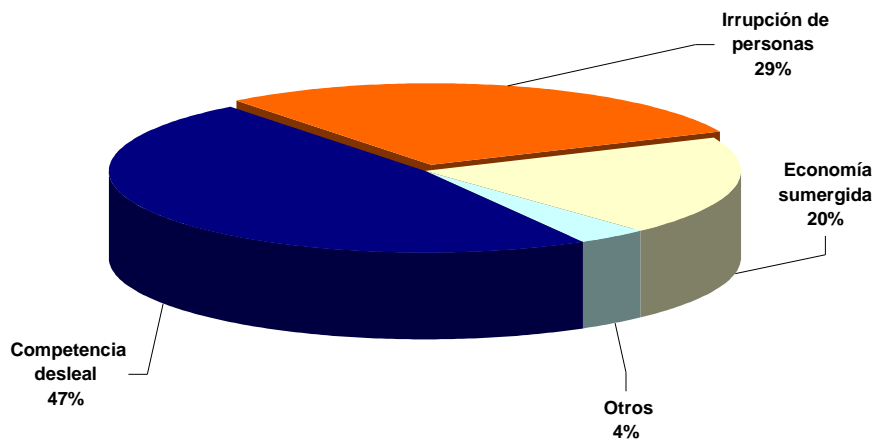


### 3.2.30 ¿Cómo se manifiesta?

---

El 47% de los autónomos manifiesta que el intrusismo hacia su profesión habitual se manifiesta a través de la competencia desleal. Por otra parte el 29% a través de personas sin la requerida y el 20% por la economía sumergida.

#### Como se ha manifestado el intrusismo

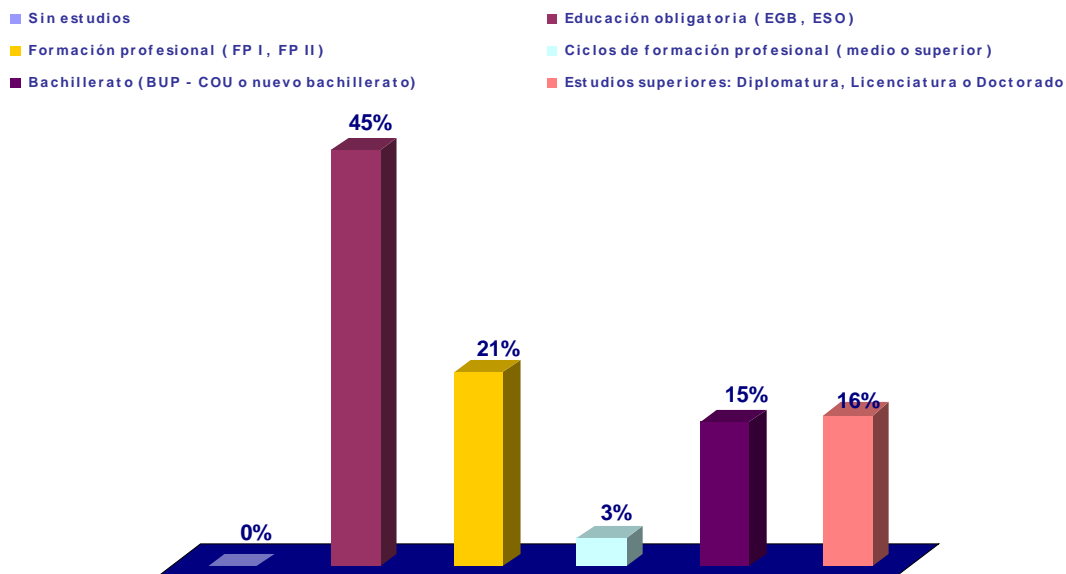


### 3.2.31 Nivel de estudios finalizados

La totalidad de los autónomos de Ejea tienen algún tipo de estudios. El 45% de ellos solo los obligatorios, el 24% de formación profesional y el 30% restante medios o superiores.

Que el 55% de los microempresarios tenga un nivel de formación medio-superior es alentador a la hora de la realización de formación continua, ya que tienen una predisposición para reciclarse.

#### Nivel de Estudios



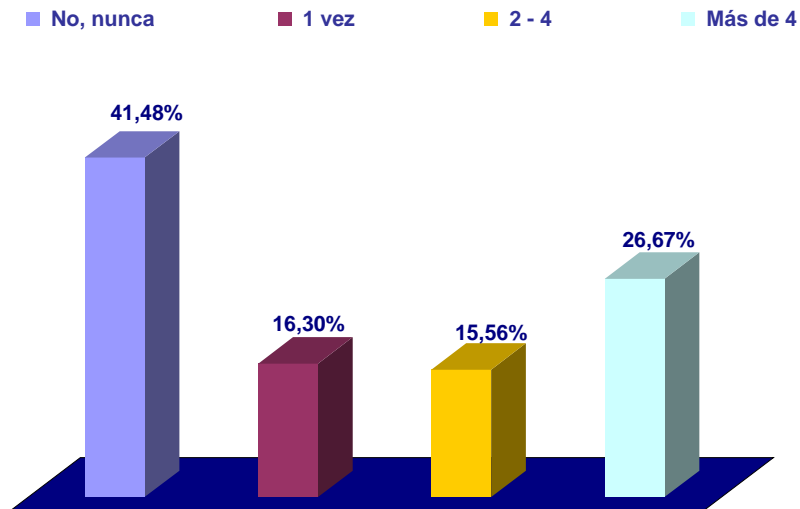
### 3.2.32 Ha participado en algún curso de formación no reglada

El 60% de los autónomos de Ejea han participado en cursos de formación continua y el 40% de ellos le ha hecho en más de una ocasión.

Este dato corrobora los datos anteriores, la predisposición a reciclarse en materia de actividades profesionales.

No obstante, sigue habiendo un porcentaje elevado que no ha participado en ningún tipo de acción formativa, lo que puede producir una falta de adaptación a los cambios que imponga el mercado.

### Ha participado en cursos de formación no reglada



#### 3.2.33 ¿Qué cursos?

La mayoría de los cursos realizados están relacionados con el propio sector de actividad del autónomo y la gestión del mismo.

De modo positivo destaca la participación en cursos relacionados con las nuevas tecnologías, ofimática e Internet fundamentalmente.

#### 3.2.34 Entidades que imparten formación continua

El 32% de la formación ha sido impartida por organizaciones empresariales y el 15% por sindicales, lo que evidencia el papel positivo que juegan los agentes sociales en mantener a los autónomos adaptados a los continuos cambios.

##### Que entidad lo impartió



### 3.2.35 Dificultades para el acceso a la formación

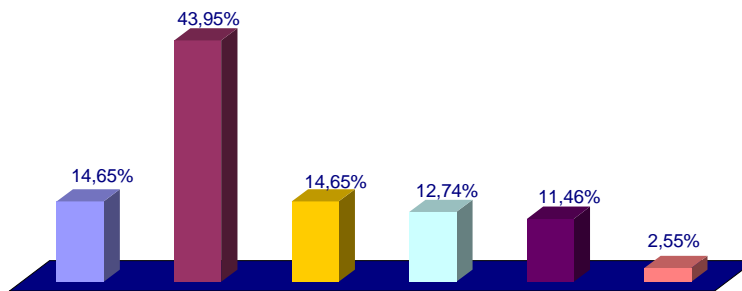
El 44% de los autónomos señala los horarios de impartición de los cursos como principal problema a la hora de realizarlos.

Este problema es común a la totalidad de autónomos. El colectivo de autónomos ha sido el último en incorporarse a los planes formativos que se asientan sobre unas bases tradicionales de formación al trabajador asalariado con una jornada laboral marcada.

Las nuevas técnicas de teleformación, o el cambios a sistemas de formación a medida, serían una buena salida para evitar esta problemática que desincentiva el proceso formativo.

#### Que dificultades tiene para acceder a la formación

- No tengo interés
- Los cursos no se adaptan
- Elevado coste de los cursos
- Los horarios de los cursos no se adaptan a la jornada
- Mucha teoría po
- Otros



### 3.2.36 En que cursos le gustaría participar

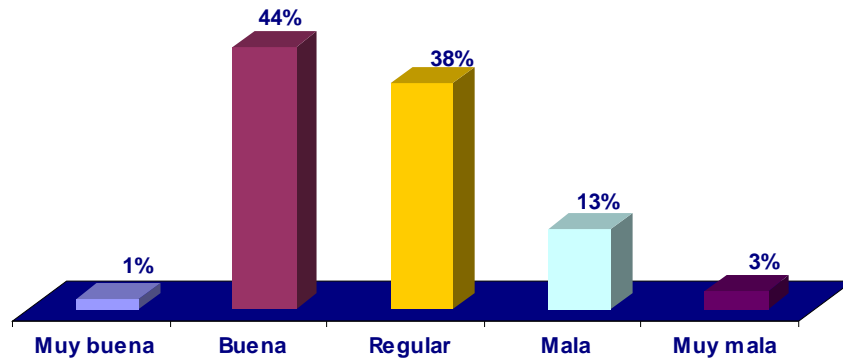
La relación de cursos en los cuales les gustaría participar siguen estando relacionados con el desarrollo del propio negocio y sector así como los informáticos.

### 3.2.37 Opinión de los servicios públicos

Solo a un 16% de los autónomos les merece una mala opinión los servicios municipales, y para el 45% la opinión es buena.

Este dato implica una buena gestión por parte de los servicios a los autónomos, que no ven en las acciones municipales un handicap para la realización de sus actividades.

*Opinión de los servicios municipales que afectan a su actividad*

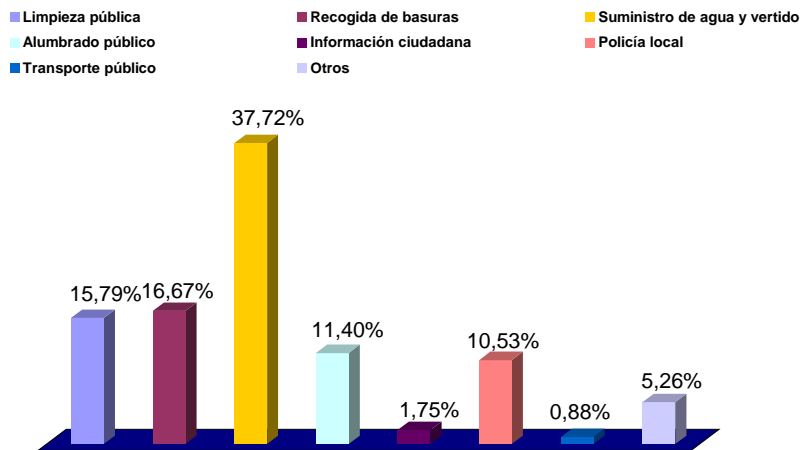


### 3.2.38 Servicio público mejor prestado

De entre los servicios mejor prestados destaca el de suministro de agua y vertidos, seguido de la recogida de basuras.

Por otra parte, servicios esenciales como el de información al ciudadano y transporte no se encuentran entre los mejor valorados.

*Servicios Municipales mejor prestados*



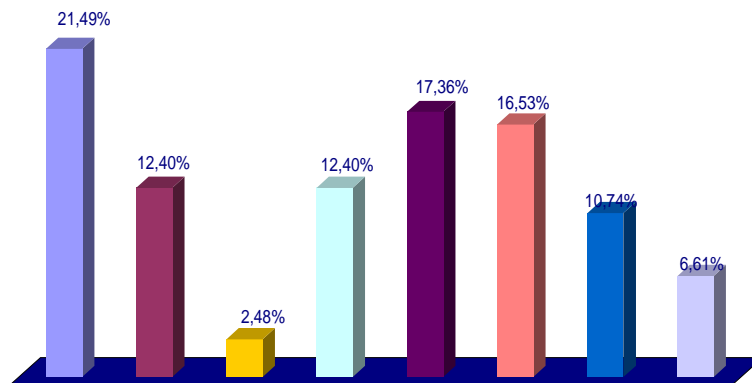
### 3.2.39 Servicio público peor prestado

El servicio público peor valorado por los autónomos es el relativo a la limpieza pública, servicio por otra parte bien parado entre los servicios mejor prestados, lo que supone que este servicio afecta de manera muy diferente a los distintos sectores de autónomos de la localidad.

El siguiente servicio peor prestado, a opinión de los autónomos es el de información al ciudadano como se ponía de manifiesto anteriormente. A este le sigue la policía local.

**Servicios Municipales peor prestados**

■ Limpieza pública ■ Recogida de basuras ■ Suministro de agua y vertido ■ Alumbrado público ■ Información ciudadana ■ Policía local ■ Transporte público ■ Otros



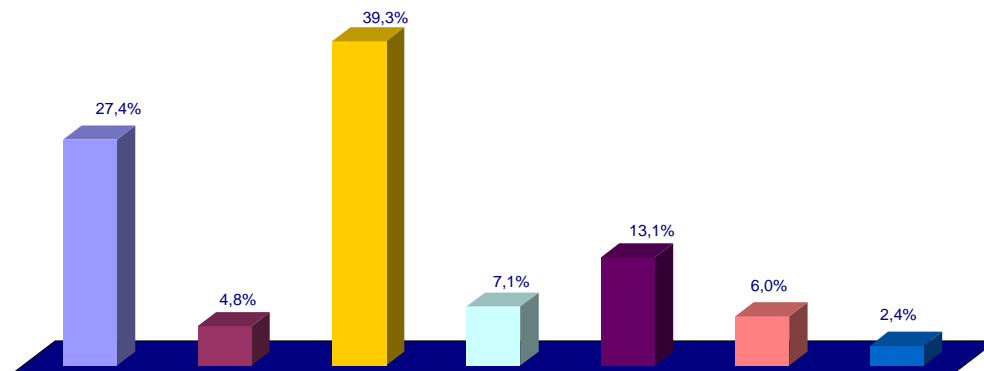
**3.2.40 ¿Qué aspectos urbanísticos influyen negativamente en el desarrollo de su actividad?**

Se detecta un grave problema en cuanto a la movilidad (Escasez de aparcamientos, zonas de carga y descarga y calles diseñadas para el tráfico) como elemento negativo para el desarrollo de las actividades comerciales en la localidad, ya que entre ambos suman el 60% de las quejas.

Por otra parte casi el 30% no encuentra ningún elemento negativo en la configuración urbanística.

**Que aspectos urbanísticos influyen negativamente en su negocio**

■ No influyen ■ Escasez de aparcamientos ■ Zonas de carga y descarga ■ Otros ■ Zona azul ■ Calles diseñadas para el tráfico y no para los peatones ■ Ruidos



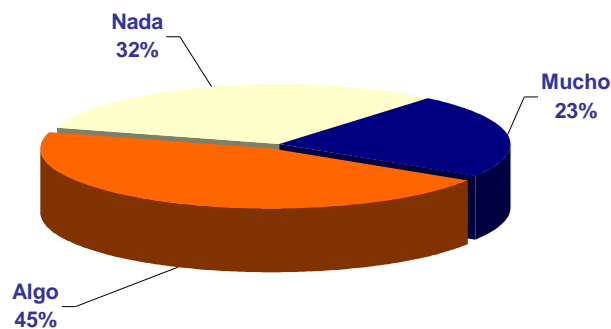
### 3.2.41 Mejoras a introducir

Buena parte de las mejoras a introducir en los ámbitos urbanísticos están relacionados con la movilidad, parking y cargas y descargas

### 3.2.42 La inseguridad ciudadana en su profesión

Solo el 23% de los autónomos considera que los problemas de inseguridad ciudadana afectan a su actividad. Este porcentaje implica un buen estado de seguridad ciudadana, probablemente debido a la propia dimensión y población de la localidad.

#### Influye en su actividad la inseguridad ciudadana

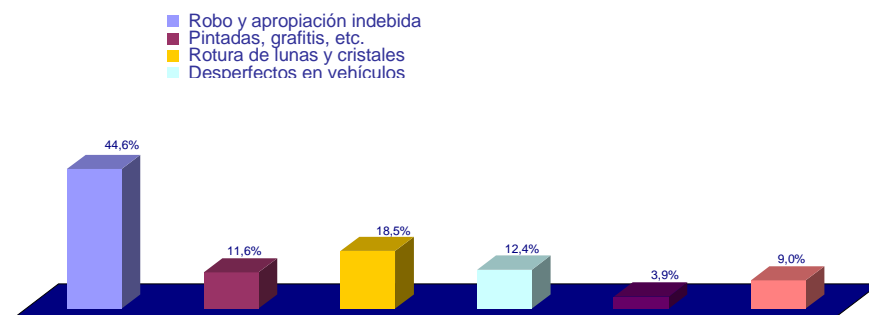


### 3.2.43 Que le preocupa en materia de seguridad

La principal causa de preocupación por parte de los autónomos en materia de seguridad es el robo de sus artículos, con un 44%, seguido de la rotura de lunas y cristales.

Destaca la confianza en los medios de pago como cheques y tarjetas de crédito, elemento de preocupación en autónomos del medio más urbano.

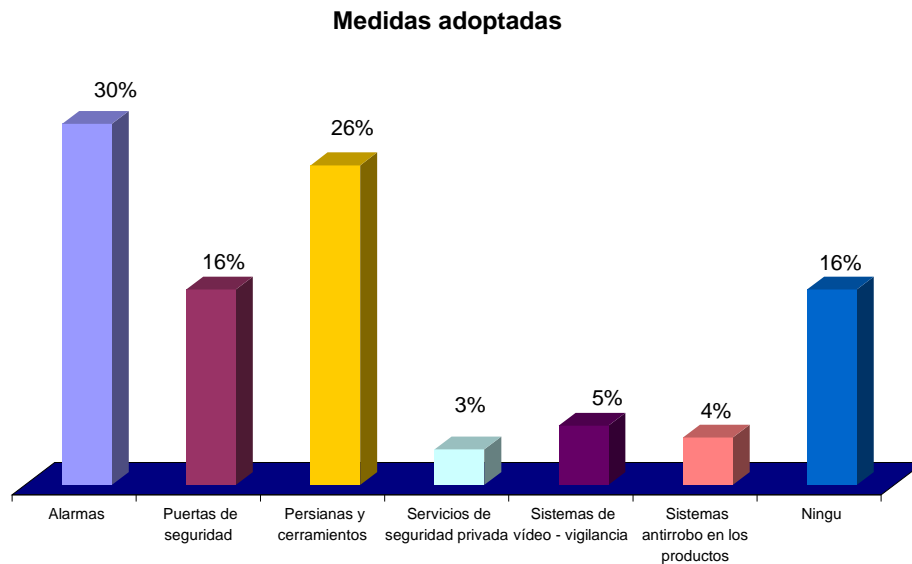
#### Cual es la mayor preocupación en la seguridad de su negocio



### 3.2.44 Que medidas adopta para prevenir la delincuencia

Fundamentalmente los sistemas de seguridad adoptados por los autónomos de Ejea son básicos, lo que implica un nivel bajo de delincuencia, o de percepción de la misma, ya que se trata de alarmas, puertas de seguridad y persianas y cerramientos en un 64%.

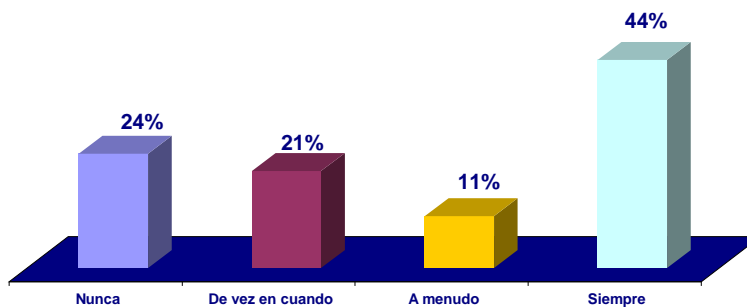
Incluso el 16% de ellos no tiene ningún sistema de seguridad.



### 3.2.45 Utiliza equipos informáticos

Un 55% de los autónomos declara utilizar con frecuencia los equipos informáticos para su actividad. Este dato contrasta con los informes realizados por el Instituto de Nuevas Tecnologías, en el que solamente el 18% de los microempresarios tienen incorporado equipos informáticos y uso de Internet para el desempeño de su actividad.

*Utiliza equipos informáticos en su actividad*

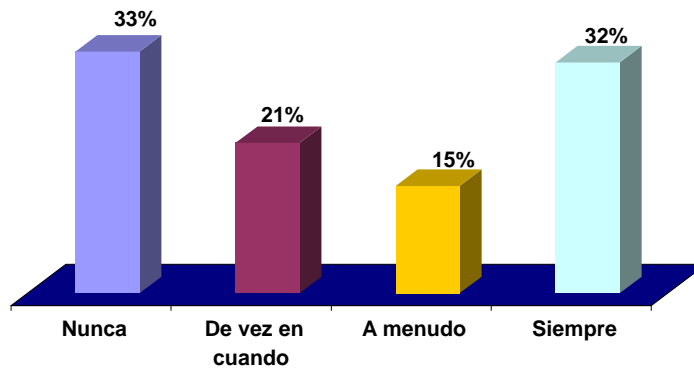


### 3.2.46 Conexión a Internet

El 47% de los microempresarios manifiesta utilizar de manera frecuente las conexiones a Internet.

Ambos datos son esperanzadores, ya que suponen estar al frente de la adaptación a los nuevos medios, en el espacio de los autónomos Españoles. No obstante, España es uno de los países donde la brecha tecnológica es más importante, 50% para el caso de Ejea, por lo que hay que seguir trabajando para disminuir ese gap.

#### *Utiliza conexión a Internet para su profesión*



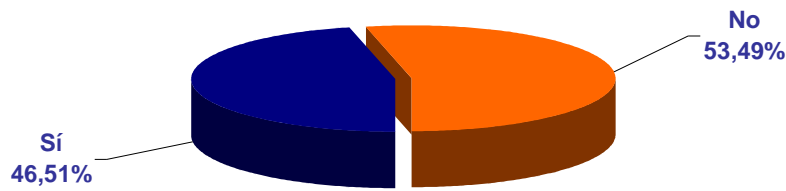
### 3.2.47 Pertenece a alguna asociación o colegio

El 54% de los autónomos declara pertenecer a alguna asociación o colegio profesional. Es un buen dato si lo comparamos con la afiliación sindical de los trabajadores por cuenta ajena.

No obstante, el movimiento asociativo autónomo se compone fundamentalmente por asociaciones locales, sectoriales o ambas, con escasa capacidad de incidencia y resolución de problemas frente a las administraciones por su incapacidad interlocutiva.

El crecimiento del asociacionismo intersectorial nacional lleva tan solo ocho años de vigencia.

**Pertenece usted a alguna asociación o colegio profesional**

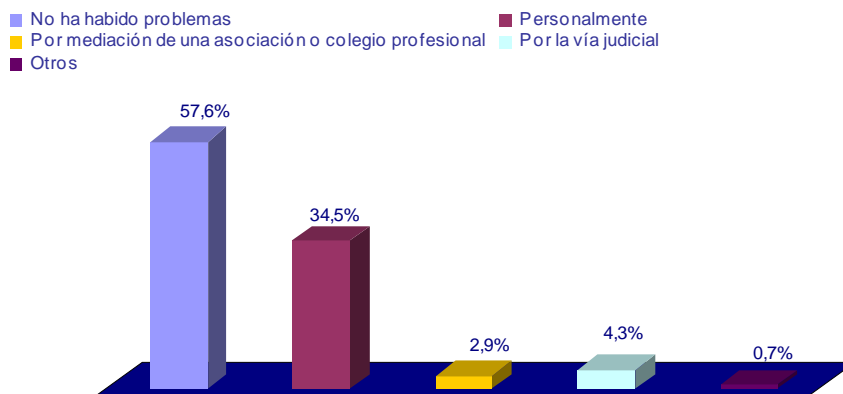


**3.2.48 Como ha resuelto los problemas con otros autónomos**

El 90% de los autónomos declara no haber tenido problemas con otros profesionales, o haberlos arreglado de manera personal cuando estos han acaecido.

La aplicación de la legislación mercantil para la resolución de conflictos entre autónomos y la falta de servicios de mediación, implican un coste elevado para la cuantía de las reclamaciones medias de manera que se opta, en una buena parte de los casos, por no emprender acciones legales contra otras empresas.

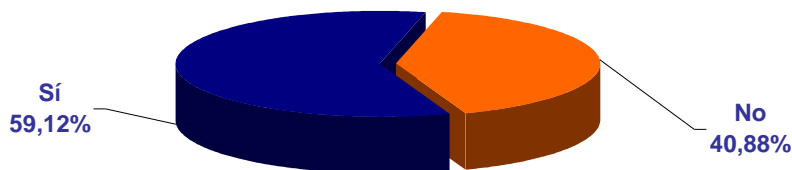
**Como ha resuelto sus problemas con otros profesionales**



### 3.2.49 Presta servicio fuera de ejeja

El 60% de los autónomos no se circunscribe a Ejeja para la prestación o venta de productos/servicios, sino que su radio de operación es mayor.

#### Presta algún servicio o distribuye sus productos fuera de Ejeja



### 3.2.50 En caso afirmativo, donde lo hace

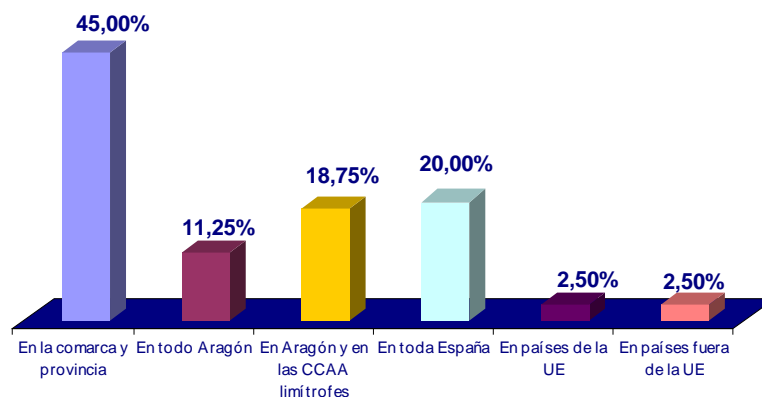
El 45% de los autónomos que operan fuera de la localidad, lo hacen en la comarca y provincia.

La situación estratégica de Ejeja y su configuración como capital de la comarca la sitúan en una posición privilegiada para ello. Destaca positivamente, que un 20% realice transacciones económicas con el resto de España.

La localización de Ejeja, la implantación de una moneda única en el ámbito europeo, y la seguridad jurídica y de medios de pago, debería traer un mayor número de acciones comerciales en países limítrofes como Francia ó Portugal.

El desconocimiento, el medio y la falta de asesoramiento impiden que estas acciones se desarrollen de manera natural.

#### Donde presta sus servicios o distribuye sus productos



### 3.2.51 En caso negativo porque no lo hace

El 70% de los autónomos no se ha planteado la comercialización de productos o servicios fuera de Ejea. El 18% por falta de medios.

Hay que realizar campañas de promoción y apoyar a los microempresarios que pretendan ampliar el radio de acción de sus actividades.

#### Por qué no distribuye pdtos/servicios fuera de Ejea



### 3.2.52 Cooperación

El 43% de los autónomos de Ejea de los Caballeros, estaría dispuesto a colaborar en áreas relacionadas con la promoción y obtención de mejores condiciones con proveedores.

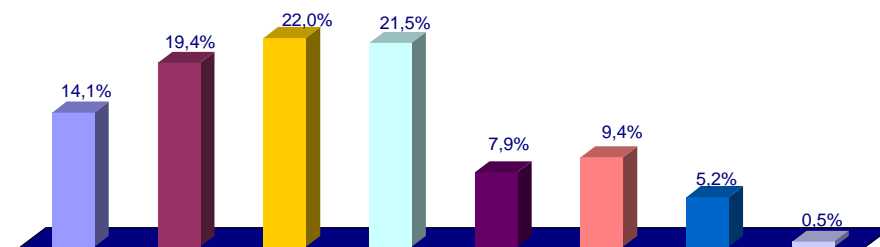
Es necesario potenciar las fórmulas de cooperación interempresarial para hacer efectivo estas acciones. El problema viene derivado de la forma en que estas actividades se desarrollan, ya que se han promovido muchas actuaciones en este sentido, y han sido pocas las veces en que han llegado a buen puerto por la mala gestión que de las mismas se ha hecho.

El 20%, estaría dispuesto a complementar con otros autónomos los productos o servicios de venta al público.

Como aspecto negativo, resaltar que el 15% no tiene interés en colaborar con ningún otro autónomo ya que de ellos, el 5% ha tenido malas experiencias pasadas.

### Como cooperaría con otros autónomos

- Creando nuevos pdtos/Ss
- Complementando pdtos/Ss
- Promoción conjunta
- Obteniendo mejores precios y condiciones de los proveedores
- Diseñando códigos de autorregulación, buenas prácticas...
- No tengo interés por colaborar
- No colaboraría. Malas experiencias pasadas
- Otros (especificar)



### 3.2.53 Traspaso de negocio

La mitad de los autónomos de Ejea no se han planteado que harán con la actividad una vez llegada la jubilación, por ser un horizonte temporal lejano.

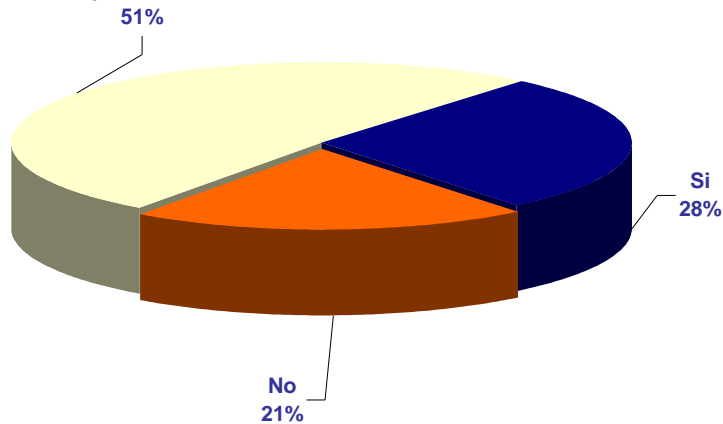
Del resto, casi el 30% están preocupados por ello y determinan que el traspaso sería la mejor salida, mientras que el 20% lo cerrarán sin más.

A medio plazo se producirá una renovación de la oferta global, bien por que los negocios que se cierren sean actividades de baja rentabilidad y no se produzca una renovación, bien por que aquellos que se cierren, sigan teniendo demanda y se abran por otros emprendedores con una visión comercial más innovadora.

Sería interesante realizar un estudio de aquellos autónomos que en un plazo de cinco años fueran a cerrar sus negocios, estudiando la oferta y demanda global de esas actividades con el objetivo de poder dirigir y crear una bolsa de actividades, un vivero de empresas, etc...

### Tiene intención de traspasar su negocio

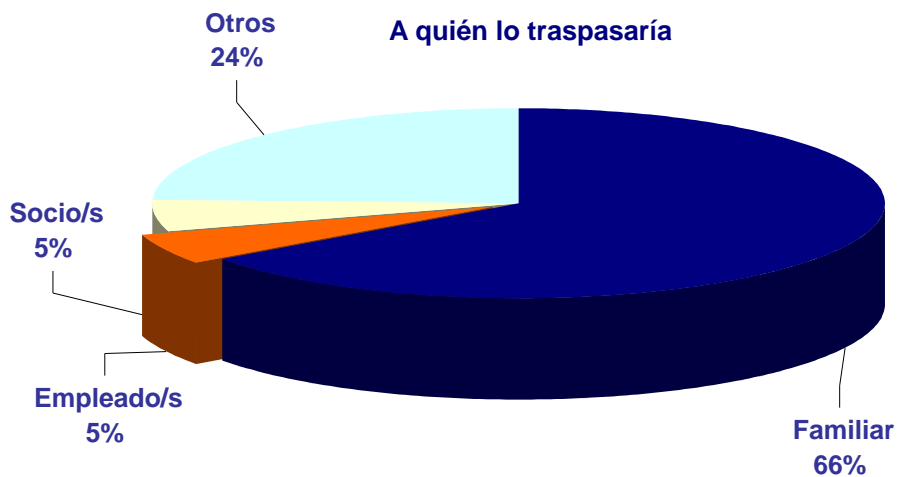
Debido a mi edad  
no me lo he  
planteado



### 3.2.54 A quien

Del 30% de los autónomos que están dispuestos a traspasar se decantan por hacerlo a un familiar, 66%, normalmente hijos, que conocen la actividad y el modo de desarrollarla. Se añade un componente sentimental de permanencia de la actividad dentro del núcleo familiar (de manera especial en las actividades agrícolas).

Un 10% a empleados y socios y el 24% restante a el mejor postor.



### 3.2.55 en caso negativo, porque no

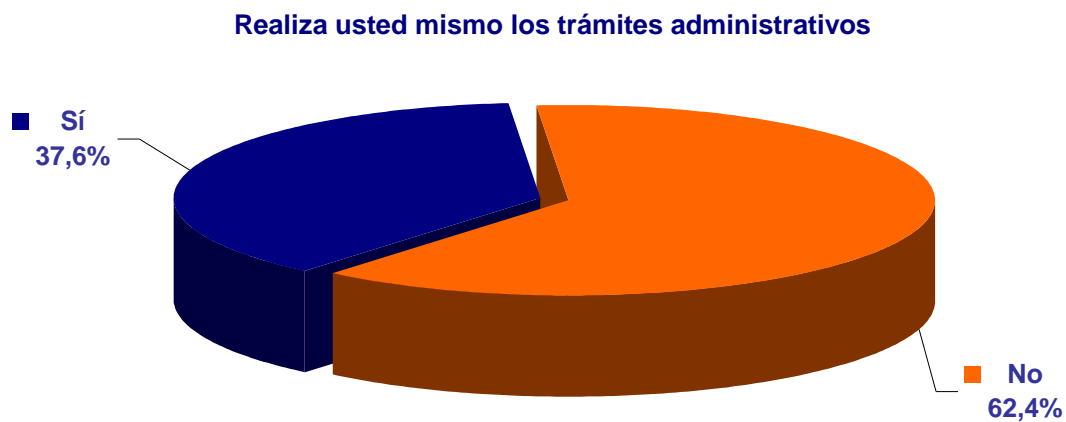
La mitad de los autónomos no encuentran a quién traspasar el negocio. En la mayoría de estos casos, son negocios de amplia dedicación, dependencia y exclusividad y baja rentabilidad, motivo por el cuál los familiares, hijos en su mayoría, no quieren seguir al frente del negocio.

Otro 28% declara que el envejecimiento de los negocios o incluso el propio sector no hace atractivo al público para la cesión de la actividad.



### 3.2.56 ¿Realiza usted mismo los trámites administrativos?

El 38% de los autónomos declara realizar por si mismo los trámites administrativos, declaraciones de impuestos, seguridad social, etc... Este es un porcentaje elevado sobre otras localidades donde lo realizan menos del 20%.



### 3.2.57 En caso negativo, quién lo hace por usted

En el 93% de los casos en que se realiza por otra persona/entidad, son las gestorías, asesorías las encargadas de realizarlo.

Este dato pone de manifiesto la confianza que depositan los autónomos en sus gestores respecto los temas legales. Este porcentaje está en media con el resto de autónomos de otras localidades.



### 3.2.58 Medidas a adoptar para la jubilación

El 32% de los autónomos no ha optado por ningún sistema para mantener su nivel de vida, de cara a complementar las prestación por jubilación, bien por no haberlo hecho, bien por creer que todavía está lejano el momento.

De los que si han tomado medidas, destaca que el 34% haya optado por planes de pensiones y el 24% por mejoras en el sistema de la seguridad social.

En este punto, se abriría el debate de la prestación privada o la pública.

Como elemento tangencial es necesario comentar que la gran mayoría de los autónomos piensa en la cotización a la seguridad social como un medio para obtener una pensión por jubilación. Al ser esta visión a largo plazo no se llevan parejas las rentas reales obtenidas con las rentas objeto de cotización.

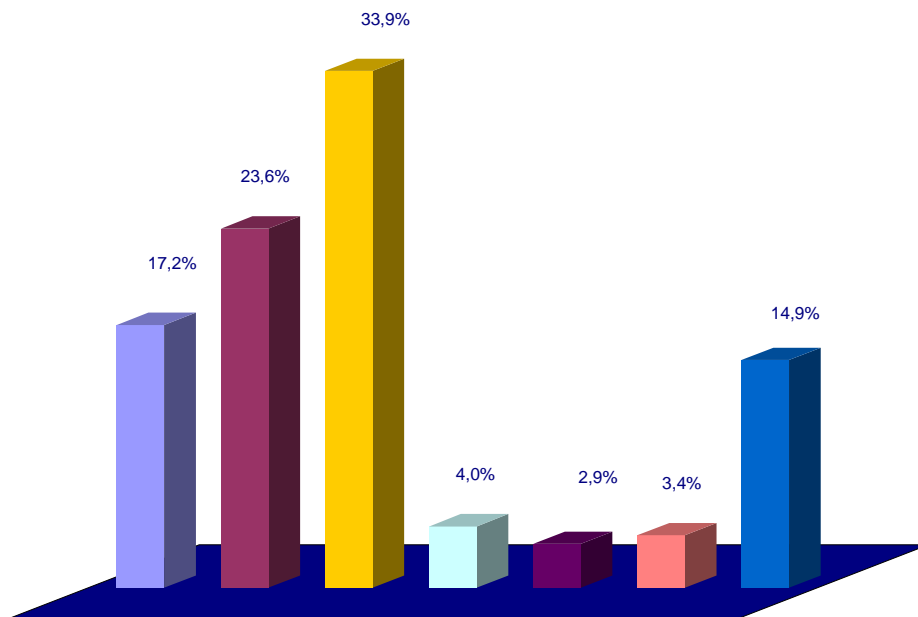
Este hecho provoca un problema al no tener en cuenta otras prestaciones como la viudedad, orfandad, contingencias comunes, profesionales, incapacidades, etc... que llevan a situaciones de penosidad cuando se producen alguna de las más graves.

Por otra parte, por encima de los 50 años no se permite la subida total de las bases de cotización, sino una subida al tipo medio y a partir de ahí aumentos iguales a los del IPC.

Es necesario concienciar al colectivo de la necesidad de acomodar las rentas reales mucho antes de tener a las obtenidas, aunque el objetivo de la jubilación esté lejano.

### Que medidas ha adoptado para garantizar su poder adquisitivo cuando se jubile

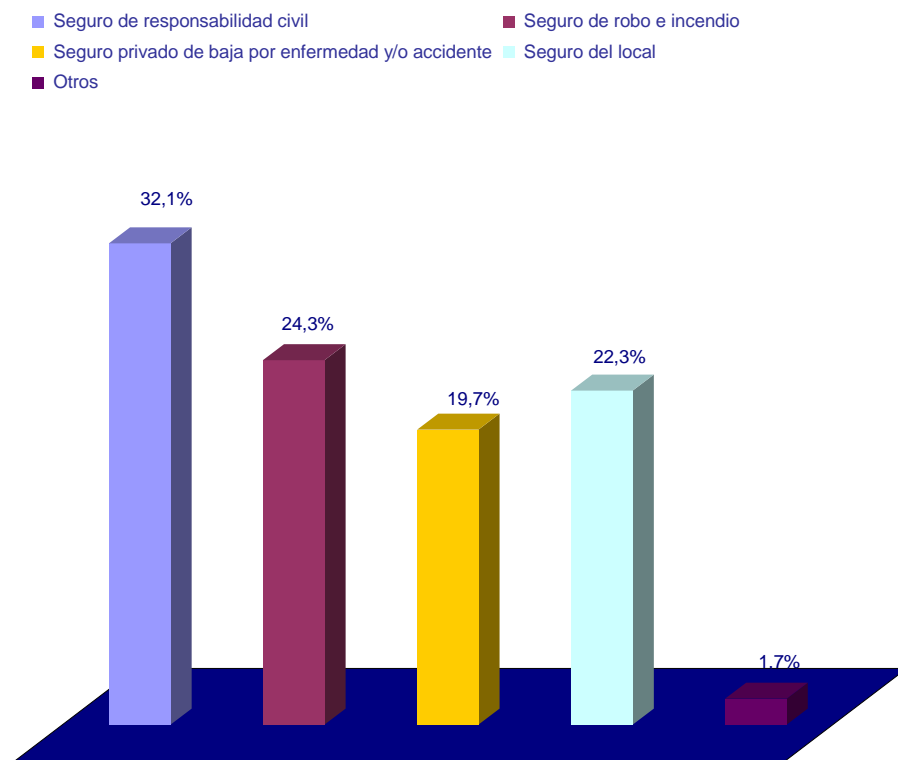
- Ninguna medida adoptada por el momento
- Plan de pensiones y fondos de inversión
- Inversión en bolsa
- Debido a mi edad (joven) todavía no me lo he planteado
- Aumentar la cuota mínima de cotización a la Seguridad Social
- Rentas inmobiliarias
- Pensando qué medidas adoptar



### 3.2.59 Que coberturas tiene contratadas

De manera más o menos homogénea se tienen contratadas los seguros más usuales, responsabilidad civil, robo, incendio, general del local y seguros privados de baja por enfermedad y accidente.

### Que coberturas tiene contratadas



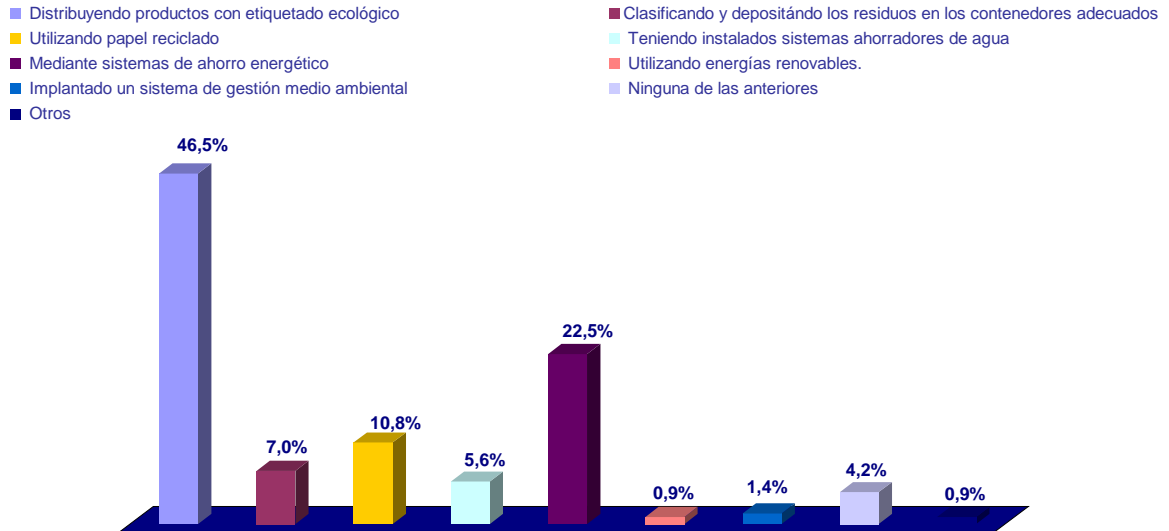
### 3.2.60 De que manera contribuye al desarrollo sostenible

El 46% de los autónomos declara que entre las medidas para la mejora del desarrollo sostenible se encuentra la distribución de productos con etiquetado ecológico y el 22% utiliza sistemas de ahorro energético.

El resto de medidas sugeridas no son porcentualmente significativas.

Dado el papel que la Aragón y la Localidad va a jugar en la Expo'08 y las campañas nacionales que se están haciendo, sería positivo realizar campañas municipales dirigidas a este colectivo para la mejora del medioambiente.

### De que manera contribuye al desarrollo sostenible

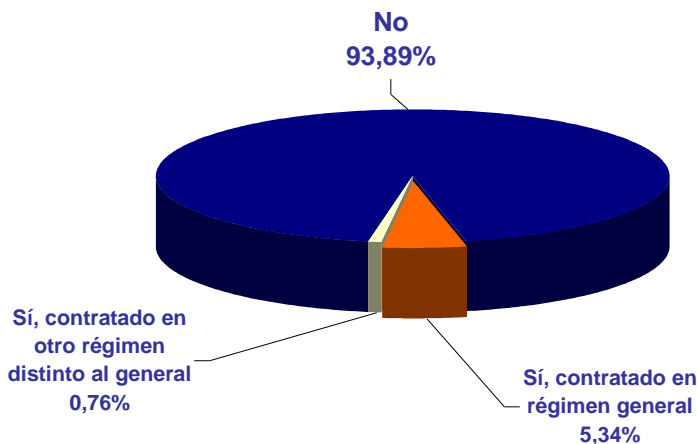


### 3.2.61 Realiza usted otra actividad aparte de la de autónomo

El 94% de los autónomos realiza su actividad como autónomo a título principal, no teniendo tiempo para realizar otras actividades en otro régimen de cotización.

Este dato es indicativo del asentamiento que tienen las actividades.

### Realiza otra actividad, además de la de Autónomo

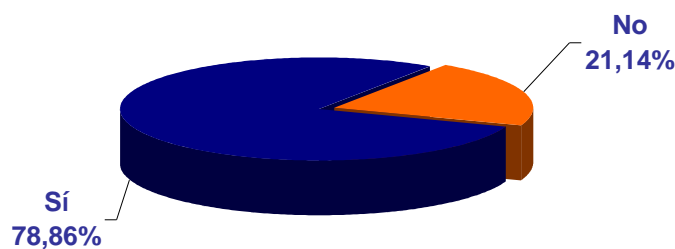


### 3.2.62 Sabía usted que tiene que cumplir la LOPDAT

---

El 79% de los autónomos sabe de la existencia de la Ley de Protección de Datos y de su necesidad de aplicación. No obstante, según los estudio de la Oficina de Protección de Datos, es muy bajo el porcentaje de autónomos que tiene debidamente legalizado dichos ficheros.

#### Sabe que debe cumplir con la Ley de Protección de Datos



### 3.2.63 Ha valido la pena establecerse como autónomo

---

El 65% de los autónomos tiene una percepción positiva o muy positiva de haber sido emprendedor y tan solo un 8% está descontento con su situación laboral.

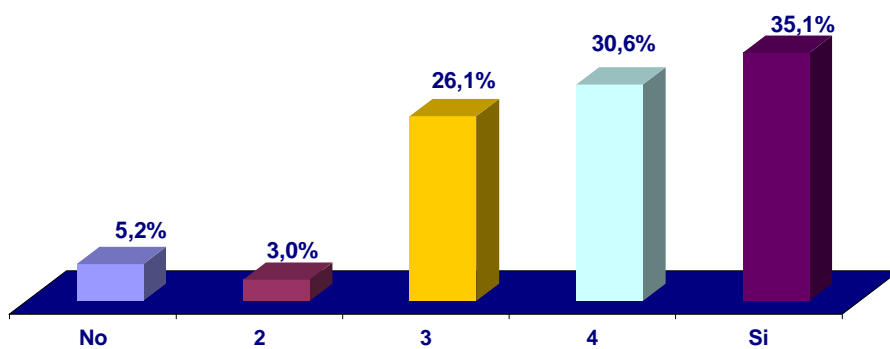
Pese a todos los problemas comentados anteriormente y que afectan a todas las áreas de la vida profesional, los autónomos mayoritariamente están a gusto con su situación.

La independencia y libertad que les proporciona el ser los dueños de sus decisiones y no estar sometidos a ninguna disciplina laboral supedita los inconvenientes que tiene el propio sistema y su desarrollo.

Es este aspecto el que hay que reforzar para fomentar el emprendimiento entre los más jóvenes que tengan inquietudes de cara a crear su propio negocio.

Unido a esto, es necesario seguir trabajando en la mejora de la situación del colectivo al objeto de dignificarlo y proporcionarles herramientas que les permitan crecer y mejorar.

Ha valido la pena establecerse como autónomo



## 4. CONCLUSIONES

---

### 4.1. ANÁLISIS DAFO

---

#### 4.1.1. Debilidades

---

- La mayoría de los autónomos están solos, se valen de las familias o contratan esporádicamente.
- Colectivo con amplia diversificación, atomización y dispersión.
- Faltan condiciones de acceso a otros mercados.
- Un alto porcentaje tiene un nivel de formación escaso: formación básica.
- Exceso de horas trabajadas y baja productividad
- Tendencia al envejecimiento.
- Bajo porcentaje de emprendimiento. (Autónomos menores de 30 años)
- Falta de un plan de negocio viable.
- Falta una visión turística y cultural como negocio para los autónomos.
- Escasa actitud activa frente al mercado y el entorno.
- Niveles bajos de gestión, sobre todo en áreas más técnicas.
- Inexistencia de objetivos estratégicos a medio y largo plazo.
- Se optimiza poco su principal activo: el trato con el cliente.
- Los jóvenes que salen para estudiar no vuelven.
- La tasa de actividad femenina sigue siendo inferior a la masculina.
- No existe mano de obra cualificada para cubrir las necesidades económicas.
- Excesiva dependencia del sector primario.
- El 50% de los jóvenes rechaza establecerse por su cuenta.
- No existen naves pequeñas para autónomos
- Problemas de aparcamientos.
- No hay locales comerciales para la compra.
- No son propietarios de los locales.
- Problemas de carga y descarga.
- Conocimiento y utilización medio de las TIC
- Barreras a su implantación: escasa formación en la gestión.
- Falta de desarrollo en I+D+i
- Falta de asociacionismo.
- La mayoría de los negocios son de nueva creación, problemas con los traspasos.
- Excesiva dependencia de los sistemas de previsión privados.

#### 4.1.2. Amenazas

---

- No se identifica en los estudios económicos el trabajo autónomo. No hay planes específicos.
- Excesiva burocracia en los trámites administrativos.
- Impacto del marco tributario
- Dificultades para mantener la agricultura
- Retraso del Estado en I+D+i: problemas de reparto en la gestión de estos recursos.
- Retraso en la sociedad del conocimiento.
- La participación de los municipios españoles en el gasto público global está lejos de la mayoría de los países europeos, los municipios siguen anclados en cifras que rondan el 15% del gasto público total.
- Desarrollo de nuevos tipos de empresas competidoras: grandes superficies, medianas, franquicias, etc..
- Tendencia a la liberalización de horarios comerciales.
- Cambios rápidos en los hábitos y demandas de los consumidores.
- Aparición de nuevos tipos de consumidor, más exigentes.
- Creciente deslocalización de la industria.
- Fuerte competencia de Zaragoza.
- Falta de competencias locales sobre urbanismo comercial.
- Cambios rápidos en los sistemas, redes , comunicaciones y aplicaciones.
- Desarrollo de nuevas formas de negocio: venta on line, comercio electrónico, etc.
- Problemas para la conciliación de la vida familiar y profesional.
- Conocimiento, pero no aplicación de la LOPDAT.

### 4.1.3. Fortalezas

---

- En el territorio conviven el personal sanitario, la administración de justicia, los agentes sociales, periodistas, comerciantes, autónomos, políticos. Es el espacio más indicado para dar respuestas integrales a los problemas.
- La aprobación del LETA.
- Aprobación de la Ley de Dependencia.
- Ayudas INAEM DGA relativas a la promoción del empleo autónomo, cooperativas, I+E, ayudas IAF, Iniciativa Comunitaria Leader Plus (Adefo Cinco Villas).
- Cambios sustanciales en los espacios rurales: surgen fenómenos nuevos: residencial, turismo, teletrabajo...
- Centro neurálgico de la zona de Cinco Villas.
- Mayor valoración de la sociedad por lo natural.
- Cercanía y calidad de vida.
- EXPO 2008.
- Creación de alianzas estratégicas entre autónomos y otras PYMES para el acceso de nuevos mercados.
- Tendencia a la flexibilidad de horarios de trabajo, compatibles con otras ocupaciones (sobre todo para las mujeres).
- Especialización y diferenciación como fórmula de competitividad.
- Desarrollo de productos y servicios novedosos y aparición de nuevas profesiones.
- Aplicación y adecuación de herramientas de gestión específicas
- La utilización de las TIC permite incremento de la productividad y la competitividad.
- Nuevas posibilidades de desarrollo a través de la I+D+i.
- Informatización de los procesos internos de la actividad. Mejoran procesos productivos y comerciales.

#### 4.1.4. Oportunidades

---

- El Ayuntamiento de Ejea plantea como necesario un Plan Local de Autónomos.
- El colectivo de autónomos está en constante evolución y adaptación.
- Integra actividades y profesiones que pueden dar respuesta a nuevas demandas.
- Conocimiento del oficio.
- Atención y proximidad al cliente.
- Carácter emprendedor.
- Zona relativamente segura.
- Predisposición a la cooperación en promoción y venta.
- Ventajas que presta la ayuda familiar.
- Flexibilidad y capacidad de respuesta y adaptación.
- En relación a la gestión: servicio individualizado.
- Importante polígono industrial en Valdeferrín.
- Nuevas oportunidades empresariales: Agricultura ecológica, turismo rural.
- Gran potencial turístico y cultural
- Nuevos autónomos en I+D+i, permite el trabajo en casa.
- La mayoría de los jóvenes ocupados de Ejea tienen espíritu emprendedor, prefieren trabajar por cuenta propia (60%).
- Experiencia cooperativa: ámbito agrario, cableado y transporte.
- Experiencia industrial: sobre todo en maquinaria agrícola, cableado y construcción.
- Los autónomos que contratan crean empleo estable.
- Los autónomos jóvenes tienen gran receptividad ante la sociedad de la información y el conocimiento.
- Buena gestión de los servicios municipales.
- Se va extendiendo el uso de equipos informáticos e Internet.
- Para la gestión utilizan a los asesores.
- Predisposición a la puesta en marcha de acciones de contribución al desarrollo sostenible.
- Están a gusto con ser autónomos.

## 4.2 CONCLUSIONES

---

1. El colectivo de autónomos de Ejea es de gran importancia y tiene gran influencia en su economía.
2. Este grupo numeroso tiende a crecer.
3. La segmentación podría ser: Agricultores, Comerciantes, Transportistas, Hosteleros, Profesionales, Autónomos de la Construcción.
4. Se distinguen autónomos con establecimientos permanentes y autónomos sin establecimiento.
5. La ayuda familiar, que no es retribuida, es un factor a considerar.
6. Generalmente trabajan solos.
7. Están atomizados y dispersos.
8. Tienen bajo nivel de formación.
9. Emplean muchas horas para su trabajo, presentando oportunidades para planificar su formación y gestión.
10. Es importante el facilitar el acceso de la mujer a este trabajo.
11. Este colectivo no se deslocaliza y evoluciona al integrar actividades y profesiones que dan respuesta a nuevas demandas y cambios en el consumo.
12. La atención dedicada a las tareas de gestión económica y financiera es escasa. Contratan con gestorías.
13. Tampoco atienden mucho a la competencia y las estrategias de cooperación y trabajo con otros autónomos.
14. Casi no se recurre a la financiación a medio y largo plazo.
15. El área de los clientes es una de las mayores fortalezas. Tienen ausencia de creación de una imagen de marca.
16. No tienen un sistema racional de fijación de precios.
17. Conocen de su oficio pero no de gestión empresarial.
18. Se detecta falta de interlocución en general con los autónomos, sobre todo con los profesionales no colegiados, autónomos del transporte, construcción y hostelería.
19. Falta de asociacionismo y de cooperación económica.
20. Se encuentran en una zona de actuación segura con pocos problemas de intrusismo.
21. No utilizan las TIC de manera adecuada.
22. No acceden a la I+D+i.
23. El acceso a la formación es medio.
24. Problemas de acceso a la financiación para la mejora de la actividad.

## 5. PROGRAMAS A DESARROLLAR

---

### 5.1. Aprender a Emprender.

---

Los datos obtenidos en Ejea de los Caballeros se corresponden con los del Euro barómetro al significar este que mientras la mitad de la población activa declara querer iniciar una actividad por cuenta propia, solo el 17% lo lleva adelante.

Emprender es acometer y comenzar una obra o actividad, y en definitiva, llevar a cabo un empeño o proyecto. Toda acción que suponga el inicio de una serie de actividades nuevas genera un vacío y cierta incertidumbre. Si en el entorno más cercano al emprendedor no hay referencias relacionadas con la actividad a iniciar, es muy difícil ponerla en marcha. En esta fase inicial, el futuro emprendedor debe emplear toda su fuerza de voluntad y determinación, pero además precisa conocer, previamente, los problemas con los que se va a encontrar en el camino hasta el logro del objetivo.

El inicio de una actividad autónoma no está exenta de incomprendiones, incertidumbres y cierta imagen negativa del trabajador autónomo, ya que la sociedad valora positivamente el trabajo por cuenta ajena y muy especialmente el ingreso en la Administración Pública.

Se agrava la situación si se tiene en cuenta que en los centros de enseñanza, tan apenas se desarrollan actividades tendentes a formar a los alumnos en el área del emprendimiento. Sólo en los ciclos formativos o en la Universidad (Estudios de Empresariales o Económicas) se imparten materias que abordan, aunque de forma tangencial, la cultura emprendedora. No obstante, se parte del concepto de empresa y de la noción de empresario, pero raramente de la noción del emprendedor y su realidad más inmediata: el “trabajador autónomo”.

Se puede afirmar que actualmente no se incentiva el espíritu emprendedor en el alumno.

Son los emprendedores, normalmente autónomos y profesionales, los que se forman posteriormente en la práctica de sus actividades económicas cotidianas. Con ello, todos arrastran un auténtico lastre, una ignorancia supina sobre cuestiones trascendentes, como: la organización de una actividad individual, el tiempo de producción, de organización y planificación, las actividades de difusión y propaganda, la elaboración de presupuestos, la fijación de los precios, el arte de la venta y la compra, la responsabilidad individual en la consecución de unos objetivos, el trabajo placentero sin jefes,... en suma la autonomía.

Si se pretende asegurar el futuro del tejido empresarial aragonés, se debe formar a los posibles futuros autónomos y microempresarios, y no hay mejor lugar para empezar a formar que en la educación primaria y secundaria, continuando posteriormente con una formación más completa y específica.

Del mismo modo, resulta patente: la escasez de formadores preparados para incentivar, guiar y ayudar a los jóvenes emprendedores; la inexistencia de un currículum formativo acerca del emprendimiento adaptado a las diferentes edades, así como las deficiencias en los modelos estratégicos para la creación de una actividad emprendedora para el “sólo”.

Por otro lado, hay que tener presente que el mercado de trabajo está imponiendo cambios sobre la concepción tradicional del empleo. Si bien años atrás el trabajo por cuenta ajena se consideraba estable, hoy en día las condiciones del mercado imponen otra realidad laboral, como es la externalización de servicios, creación de subcontratas, etc. En definitiva la flexibilización del mercado laboral.

Por ello es necesaria la divulgación de la figura del emprendedor como referente de autoempleo y salida laboral.

Para liberar todo el potencial emprendedor de una localidad como Ejea, la Administración debe adoptar medidas radicales que conviertan a la población en un lugar atractivo para el desarrollo de iniciativas económicas individuales o grupales y para el mantenimiento y consolidación de las ya existentes.

Pero no basta con impulsar la dinámica empresarial, se necesita una mentalidad más emprendedora, es decir, fomentar los valores del autoempleo y atajar el temor a asumir riesgos del mayor número posible de emprendedores potenciales.

UPTA Aragón propone en el marco del Plan Local de Autónomos las siguientes actuaciones:

- Elaboración de un currículum formativo sobre el emprendimiento y el desarrollo de la actividad económica individual, teniendo en cuenta recursos endógenos, TIC'S, Nuevos yacimientos de empleo, etc..
- Desarrollo de convenios con el Ayuntamiento y con centros educativos para desarrollar módulos de formación de emprendedores y de creación de trabajo autónomo.
- Firma de acuerdos específicos con centros de enseñanza, en colaboración con el Ayuntamiento, que impartan ciclos formativos a los efectos de formar, propiciar y crear autoempleo.
- Puesta en marcha de una campaña para dignificar la figura del trabajador autónomo como instrumento de la sociedad para generar actividad económica y empleo.
- Impartición de charlas, ciclos o programas de formación, realizar experiencias pilotos, para orientar a los jóvenes en el autoempleo y en la creación de sus nuevas empresas con apoyo y subvención de la Administración.

- Instauración del premio a los nuevos emprendedores. Se premiarán aquellos proyectos tutorizados por UPTA que hayan sido seleccionados por un jurado técnico.

## 5.2. Fomento del Asociacionismo.

---

Las asociaciones han ido constituyéndose en distintas áreas y sectores, pero no se ha propiciado la aglutinación de las organizaciones sectoriales en formas de organización intersectorial, y en muchos casos quedan por potenciar infinidad de asociaciones ligadas la mayoría de las veces a nuevos sectores y situaciones, como el colectivo de autónomos dependientes.

Por lo tanto, es una realidad que el autónomo está diseminado en micro-agrupaciones sectoriales o territoriales que no pueden prestar servicios acordes con las necesidades de sus afiliados. Son necesarias por tanto, estructuras superiores que aglutinen a estas micro estructuras y doten a los asociados de medidas y programas impulsores del autoempleo, tanto para el de nueva creación como para el autoempleo ya creado.

En conclusión, es necesario potenciar el asociacionismo intersectorial, crear asociaciones específicas de autónomos, sobre todo en sectores como los autónomos dependientes, nuevas tecnologías o autónomos y técnicos del mundo de la cultura, ocio y medio ambiente.

Para ello UPTA Aragón propone las siguientes medidas:

- Puesta en marcha por parte del Ayuntamiento de Ejea de medidas de apoyo y ayudas a las Organizaciones de Autónomos intersectoriales.
- Fomento de la participación en las comisiones y grupos de trabajo del Ayuntamiento.
- Acciones de promoción y difusión del asociacionismo de autónomos dependientes y organizaciones de autónomos de todos los sectores de actividad.
- Financiación de la asistencia técnica para las asociaciones de autónomos, comerciantes, profesionales, etc.
- Ayudas y subvenciones para la contratación de Técnicos Impulsores de Autónomos, Emprendedores y Entidades de Economía Social.

Según manifiesta la Comisión de las Comunidades Europeas, se *“impulsarán las redes, los eventos asociativos, y los clusters para ayudar a los empresarios a construir asociaciones estratégicas, obtener un mejor acceso al conocimiento y forjar vínculos empresariales dentro de la UE y fuera de ella. La Comisión reforzará el papel de las redes europeas de apoyo, Euro Info Center, y los Centros de Enlace de la Innovación, implicándolas en el fomento de la cooperación empresarial y garantizando una prestación racional de todos los servicios de apoyo de ámbito comunitario, no solo mediante estas redes, sino también mediante los Centros Europeos de Empresas e Innovación”*.

### 5.3. Formación para la Inserción Profesional y Continua.

---

El principal problema de los autónomos a la hora de acceder a formación continua es la falta de adecuación de los horarios a la jornada laboral.

Por otro lado, es preciso distinguir entre la formación ocupacional dirigida a formar a desempleados para que inicien una actividad por cuenta propia y la formación continua destinada a trabajadores autónomos que ejercen una actividad.

En los dos casos es necesaria una formación básica y una formación específica. Si bien, en el caso de la formación continua, el autónomo exige unos cursos muy especializados y adaptados a las necesidades inmediatas de su actividad. Dado que éste tiene horarios amplios y se le hace difícil acceder físicamente a los centros de formación, habrá que utilizar con más frecuencia las técnicas de formación a distancia, ya que normalmente disponen de margen de tiempo durante su jornada laboral para destinar a mejorar sus competencias profesionales.

En este apartado UPTA Aragón propone las siguientes medidas:

- Diseño de planes integrales de formación, a través de la modularidad según las indicaciones de los acuerdos de Bolonia, apostando por nuevas fórmulas de teleformación y formación a medida.
- Promoción y potenciación de la regulación de profesiones no reguladas. Existen algunas profesiones no reguladas como tales o con muy poca carga lectiva en su regulación. Además, existe una permisibilidad por parte de la Administración a la hora de iniciar una actividad sin ningún tipo de preparación, siendo estas actividades salidas desesperadas al mercado de trabajo, que al no estar especializadas suponen un inconveniente para los implantados del mismo sector. Es el caso del comercio, la hostelería o la representación, que aunque están consideradas profesiones, no están reguladas y son de libre acceso, y otras como es el caso de la peluquería y estética que, aún teniendo una formación específica como profesión no es necesaria la titulación para su ejercicio.
- Apoyar la impartición del Curso de Técnicos Impulsores de Autónomos, Emprendedores y Economía Social.
- Impartición de la formación básica tendente a mejorar las competencias de los autónomos en todos los aspectos y especialidades de la gestión de la actividad económica del autónomo u emprendedor individual.
- Impulso a la difusión y conocimiento de los sistemas de gestión integrada y por áreas, diseñados para actividades económicas de reducida dimensión.
- Diseño e impartición de acciones formativas para impulsar la cooperación y colaboración entre trabajadores autónomos.

#### 5.4. Fomento de la agrupación y colaboración económica.

---

Para que el autónomo pueda realizar acciones de colaboración con otros autónomos y entidades se hace necesario elaborar una estrategia que lo haga posible. En esencia, los autónomos deben contar con una misma metodología de trabajo acordada y aceptada por todos.

Para ello, hay que definir en qué consiste esa metodología y cómo se puede poner en práctica. El primer paso consiste en definir un modelo de intervención del autónomo en una actividad económica genérica, ya que el modelo empresarial no sirve, dado que no contempla la situación del emprendedor individual, el trabajador autónomo “sólo”.

Se trata de diferenciar dentro de la actividad económica entre el componente de producción o de servicios y la gestión, ya que esta última requiere habilidades y conocimientos en la materia.

El autónomo precisa conocer su mercado, cómo funciona, qué posición ocupa en él, debe conocer su entorno y tener perfecta información del mismo. A su vez tiene que repartir su jornada entre la producción o prestación de los servicios y la organización y la gestión de su actividad.

En este sentido, la unidad no es la jornada, sino el mes. Por lo tanto, el autónomo necesita planificar el trabajo del mes y realizar una proyección anual, marcarse objetivos económicos y valorar si los cumple o no y cuál es la causa de las desviaciones respecto a las previsiones. Requiere, por lo tanto, llevar una gestión contable propia y realizar un análisis continuo de la rentabilidad de la actividad económica que predominantemente desarrolla (atendiendo al esquema seguridad-riesgo-oportunidad).

Así mismo, la gestión económica y financiera se hace necesaria para que el autónomo ponga los medios suficientes que garanticen su supervivencia en condiciones de competitividad. Del mismo modo, requiere gestionar sus existencias, mantener un sistema adecuado en la fijación de los precios y poner en práctica políticas de fidelización de clientes.

En definitiva, se demandan programas de gestión integrada diseñados para autónomos individuales, que pueden verse ampliados para que los autónomos puedan trabajar en red, ya que los sistemas son comunes.

En todo este proceso juega un papel decisivo la figura del Impulsor, al fomentar la cooperación entre autónomos con la finalidad de aumentar las sinergias entre los mismos, disminuir los costes y realizar una organización más efectiva que repercuta tanto en la cuenta de resultados, como en la mejora de las condiciones socio-laborales y de calidad de vida.

Las propuestas de UPTA Aragón son:

- Centro Comercial y Profesional Abierto de Ejeja de los Caballeros. Dada la problemática existente sobre la concentración de los locales comerciales y la falta de oferta, sería conveniente desarrollar un Centro Comercial y Profesional a modo de Huella de un centro comercial abierto, de modo que se liberara presión de las zonas comerciales, se creara un polo de atracción comercial y a través de ella se produjera un reordenamiento de la misma. De igual modo serviría para centralizar servicios comunes con la consiguiente disminución de costes que permitirían igualmente competir con las medianas superficies en mejores condiciones. El hecho de incluir a los profesionales, serviría de reclamo a otras actividades y permitiría la ampliación y mejora de los recursos de los profesionales (sala de reuniones, videoconferencia, secretariado, etc.). Igualmente se debería incluir una oferta de ocio, cultura y deporte para fomentar estos aspectos, desde el punto de vista del cliente, como mejora de la oferta, y del profesional como foco de desarrollo económico.
- Realización de estudios innovadores de modelos de organización y gestión adaptados a los emprendedores individuales, encargados a profesionales.
- Ayudas a la contratación común de trabajadores, técnicos y gerentes, tanto en fórmulas cooperativizadas como de otro tipo.
- Reducción en los impuestos locales a las entidades y proyectos comunes. Los grandes grupos empresariales, vienen realizando un gran esfuerzo inversor en aspectos promocionales, publicidad y propaganda, dejando a los microempresarios en desigualdad de condiciones, ya que por sí solos no pueden hacer frente a una inversión de semejante magnitud.
- Realización de acciones de promoción, marketing, diseño y desarrollo de actividades de modo que potencien a Ejeja como una polaridad comercial. Es importante diseñar estas acciones en conjunción con los barrios para no despoblar las actividades que en ellos se realizan.

De nuevo, la figura del Impulsor juega un papel determinante, al asesorar en la realización campañas publicitarias de productos y servicios que apoyadas desde el Ayuntamiento y con una pequeña inversión individual pudieran competir en igualdad de condiciones frente a las grandes estructuras dando así al ciudadano mayores opciones.

## 5.5. El impulsor del autónomo.

---

Los Impulsores deberán asesorar al autónomo en aspectos laborales, fiscales, jurídicos y contables, así como en los aspectos de publicidad y marketing, desarrollo de la actividad, acceso a subvenciones, expansión del negocio tanto regional como nacional o internacional, asesoramiento en ferias, acceso a Nuevas Tecnologías, Prevención de Riesgos y Salud Laboral, etc.

Para la puesta en marcha de este servicio, será necesario contar con una ubicación física que permita la función de Observatorios Permanentes de la Actividad Emprendedora coordinados por UPTA Aragón y que sirvan para sondear las necesidades de los autónomos, a la vez que permiten a la Administración diseñar y aplicar las Políticas Activas necesarias para la conservación, reciclaje, reorientación o puesta en marcha de nuevos negocios en la ciudad.

Entre las tareas a realizar por los impulsores en cada distrito se encuentran:

- Detectar posibilidades de colaboración entre autónomos.
- Facilitar la colaboración entre autónomos.
- Estudiar la viabilidad de las nuevas actividades económicas.
- Formar a los autónomos en la gestión de sus negocios.
- Hacer el seguimiento y apoyo de los nuevos emprendedores.
- Buscar soluciones o mediar en los problemas del día a día del autónomo.
- Conseguir espacios de actuación del autónomo.
- Agrupar autónomos para optar a la contratación pública.
- Gerenciar actividades económicas agrupadas de autónomos.
- Administrar actividades económicas de reciente creación.
- Administrar y gerenciar la incubadora de nuevas actividades emprendedoras o banco de ideas rentables.
- Facilitar la sustitución de autónomos en caso de enfermedad, estudios, vacaciones, etc.
- Apoyar la publicidad conjunta.
- Potenciar servicios de comunicación y propaganda.
- Impulsar la logística común.
- Desarrollar marcas, patentes y propiedad industrial e intelectual.
- Dirigir una bolsa de autónomos y emprendedores en la zona de actuación.
- Buscar financiación a la innovación.
- Facilitar las licencias y permisos para el desarrollo de la actividad.
- Relacionar la actividad económica de la zona con el mundo científico y la Universidad.
- Desarrollar en la zona de actuación experiencias de comercio electrónico.
- Impulsar y activar el asociacionismo existente en la zona.
- Apoyar la creación de cooperativas de servicios y centrales de compra y de venta.
- Realización del seguimiento laboral, contable, tributario, organizativo, comercial y financiero de las actividades económicas consideradas de interés preferente en la zona.

Los impulsores informarán puntualmente tanto de las necesidades como del grado de aceptación de las Políticas Activas que se implanten por parte de la Administración, pudiendo éstas ser modificadas si no se adecuan a las prioridades.

Este conjunto de profesionales y técnicos formarán, en conjunción y bajo la supervisión del Ayuntamiento de Ejeja, un Gabinete Asesor que desarrollará estudios y trabajos varios, destacando entre ellos:

- Estudios socioeconómicos del sector comercial.
- Estudio de la oferta y demanda comercial.
- Déficit y superávit global y sectorial, clasificado por los núcleos de Ejeja de los Caballeros, de polaridades comerciales.
- Estudios demográficos y de asentamiento de la población.
- Condiciones y evolución de los hábitos de consumo.
- Evolución de las implantaciones comerciales y oferta de equipamientos colectivos.
- Análisis del impacto territorial de las implantaciones de gran y mediana superficie sobre la demanda y sobre el comercio urbano y zonas comerciales tradicionales.
- Estudios multidisciplinarios de proyectos emprendedores.
- Asesoramiento participativo.
- Estudio de recursos municipales y diseño de proyectos propios utilizando estos recursos.
- Gestión y tramitación de proyectos que el Ayuntamiento considere de interés social.
- Estudio de la concesión - tramitación de avales.
- Consultoría inmobiliaria tendente a abaratar los costes de alquiler de local de negocio.
- Desarrollo de un área de recursos humanos, que permita seleccionar emprendedores y oriente a los desempleados hacia el autoempleo.
- Control y supervisión del Banco de Ideas Rentables.

### **5.6. Agilización de Trámites Administrativos.**

---

Uno de los mayores quebraderos de cabeza con los que se encuentra un autónomo a la hora de comenzar su andadura profesional es la interminable secuencia de pasos administrativos que tiene que realizar para legalizar su establecimiento o actividad. En determinadas ocasiones determinados trámites administrativos se dejan en espera, a falta de resolución, generando una situación de inseguridad jurídica.

Es necesario paliar esta situación rediseñando los procesos administrativos que atañen a los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una actividad económica, como pueden ser la licencia de apertura, de obras, el

alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, etc.

Asimismo hay que encauzar los derivados, no solo del alta, sino del tráfico continuo entre los administrados y los entes públicos que se desarrollan en el día a día de la actividad.

Para ello existen dos opciones, bien la creación de una ventanilla única con el fin de agilizar los trámites anteriormente referidos o potenciar y dar facilidades a la figura del Impulsor, explicada en el punto anterior, para que éste sea el receptor de todos estos procesos.

En cualquiera de los dos casos, es preciso crear una herramienta informática, de tal forma que se pueda desempeñar esta función desde el marco de la sociedad de la información.

Esta última propuesta de herramienta informática se encuentra contemplada en el Sexto Programa Marco de I+D+I de la Unión Europea, en el que se insta a potenciar durante su periodo de vigencia todas las materias relacionadas con el e-gobierno y la e-gobernabilidad.

Esta herramienta informática puede ser creada para uso exclusivo de los Impulsores y de los Observatorios Permanentes de la Actividad Emprendedora, o puede ser creada para uso general de los autónomos y emprendedores. Asimismo deberá servir para facilitar los trámites de puesta en marcha de un negocio desde la Agencia Tributaria, la Seguridad Social o el Ayuntamiento, facilitando el acceso a cuantos trámites sean necesarios para iniciar una actividad económica por cuenta propia.

Para que sea totalmente operativa tendrá que estar conectada a todas las Instituciones implicadas, de tal forma que se puedan realizar virtualmente pasos como alta en Seguridad Social, con la explicación de las diferentes variantes de Incapacidad Transitoria, Accidente Profesional o Base de Cotización; Alta de Inicio de Actividad y solicitud de CIF a la Agencia Tributaria; alta y solicitud de Licencia de Apertura en el Ayuntamiento; alta en el Registro de Comercio o en cuantos registros existan en el Gobierno de Aragón y en el Ayuntamiento, etc.

## **5.7. Nuevas Tecnologías.**

---

Los autónomos han de innovar de forma constante, reinventar productos y servicios, desarrollar estrategias comerciales que respondan a las demandas del mercado. Todo ello exige una adaptación continua de sus estructuras y procesos organizativos.

Los autónomos y las microempresas dependen mucho más que las grandes empresas de la optimización de los sistemas regionales de innovación. No tienen los recursos necesarios para llevar a cabo su propio estudio de

investigación y desarrollo con el fin de introducir nuevas tecnologías y formarse en ellas.

Incluso tienen problemas para reconocer sus propias necesidades tecnológicas o de innovación. Dependen, por tanto, de un entorno que favorezca la innovación.

La definición de “Transferencia de Tecnología” cubre desde el traspaso de ideas de base científica hasta su aceptación por parte del mercado y los agentes económicos. Se debe producir una transferencia de conocimiento entre el productor de las ideas e investigaciones y el receptor de conocimientos.

En consonancia con lo anterior es necesario seguir haciendo hincapié en la necesidad de difundir entre los Trabajadores y Profesionales Autónomos las Nuevas Tecnologías. Los esfuerzos que la Administración viene realizando en este sentido son insuficientes y el grado de aceptación no es el deseado.

La nueva economía está basada en el uso de las Nuevas tecnologías y en el uso de la información. Es básico para el mantenimiento de los negocios y comercios ejeanos el conocimiento de estas tecnologías y su aplicación en todas las tareas de la actividad del trabajador autónomo.

Según los datos del estudio “Impulsa” realizado por UPTA, en el ámbito nacional, acerca del uso de las Nuevas Tecnologías en los sectores de Comercio, Hostelería, Peluquería y Estética, menos del 90,00% de los autónomos encuestados tienen acceso a Internet o usan el correo electrónico en su actividad empresarial. Pero lo más grave de las conclusiones del estudio mencionado es que un 70,00% de los que no tienen acceso a la NT no tienen intención de hacerlo en el futuro.

Del mismo modo, una gran parte de los encuestados en el estudio “Impulsa” achacan la falta de utilización de las NT al elevado coste que todavía suponen para su economía. Además afirman carecer de información de las operaciones que con un programa informático adecuado se pueden realizar en su actividad profesional.

Por su parte, la Administración ha dejado de considerar prioritario el acceso de los emprendedores y microempresarios a las Nuevas Tecnologías y obvia la necesidad de alfabetización informática de la sociedad.

El diseño de políticas en esta materia tiende a influir en la aceptación de los resultados de los investigadores por parte de los agentes económicos para su incorporación a sus productos o procesos o servicios.

Las propuestas de UPTA Aragón respecto a las NT son las siguientes:

- Diseño de proyectos de alfabetización en Nuevas Tecnologías para todos aquellos autónomos que por su edad, o por falta de información y tiempo no se han acercado aún a las NT.

- Realización de campañas de información sobre los beneficios del uso de las NT en los diferentes sectores, con la creación de herramientas informáticas de gestión, adaptadas a los sectores y subvencionadas en su implantación.
- Implantación de programas para la subvención y/o apoyo a la financiación para la adquisición de equipos informáticos para todos aquellos profesionales que se conviertan en usuarios nuevos de las NT y bonificaciones para todos aquellos que decidan renovar sus equipos informáticos y sus programas de gestión.
- Impulso al conocimiento y disponibilidad de aplicaciones, servicios y contenidos adecuados a las necesidades del colectivo, como fórmulas de mejora de los procesos de trabajo utilizados en la actualidad, de forma que reviertan en una mejora en las actividades y se logre un alto nivel de uso y grado de eficiencia.
- Incentivación del desarrollo de aplicaciones específicas integradas para sectores determinados.
- Promoción de la presencia en Internet de los autónomos como fórmula y herramienta de relación, comunicación, información y promoción.
- Potenciación del “spin off”: empresas semilla.
- Agrupaciones, “clusters” en determinados campos tecnológicos. Programas locales de agrupamiento.
- Fomento de la cooperación entre autónomos y proveedores del conocimiento.
- Programas de instalación y acogida de profesionales autónomos altamente especializados.
- Estímulos a la cooperación tecnológica y al uso compartido entre autónomos de programas de investigación más eficaces. Dichos programas estarán centrados en las aplicaciones comerciales del conocimiento y la tecnología, así como en el desarrollo y la adaptación de sistemas de calidad a los autónomos que puedan acceder y adquirir con facilidad.

### 5.8. Atención Familiar.

---

Desde diversas instancias se viene trabajando por la igualdad y la integración de la mujer en el mundo laboral. La Asociación de Trabajadoras Autónomas de Aragón - ASTRA, ha detectado que para el caso de las mujeres emprendedoras existen mayores dificultades derivadas de la propia autonomía del trabajo que desarrollan, del tamaño de la estructura y de la falta de mecanismos para las trabajadoras autónomas, como la flexibilidad de jornada o incluso la inexistencia de guarderías adaptadas a sus horarios.

Uno de los problemas que más afectan a las emprendedoras es la conciliación de la vida laboral y familiar. A la responsabilidad de un negocio, las autónomas y emprendedoras tienen que sumar, en muchas ocasiones, las cargas familiares y las tareas de hogar.

No obstante, aún solucionada esta cuestión, la mujer autónoma sigue encontrándose con dificultades a la hora de ejercer su profesión. La primera dificultad sigue siendo el acceso a la financiación, difícil de conseguir si no existen bienes materiales que lo avalen.

La maternidad también le supone a la mujer una serie de problemas, que en muchos casos, les hace optar por el cuidado del niño en detrimento del desarrollo de su actividad profesional. No existen hoy en día políticas activas que ayuden a compaginar la maternidad con el trabajo, a pesar de que la mujer autónoma tiene de media más hijos que la asalariada, aunque empiece a tenerlos a una edad más avanzada.

UPTA Aragón propone las siguientes medidas a adoptar:

- Baja por maternidad. A pesar de que ya está reconocida la baja por maternidad para la trabajadora autónoma, ésta se encuentra con un negocio que atender que no le permiten permanecer cerrada 16 semanas. Se proponen líneas de ayuda para la contratación de familiares que puedan sustituir a la autónoma, bien en la actividad profesional como en el cuidado del bebé.
- Guarderías adaptadas. El horario de las guarderías municipales, o escuelas infantiles, no se acopla a las necesidades de la mujer autónoma, teniendo que recurrir a las guarderías privadas que suponen un coste muy elevado por la cantidad de horas que la autónoma debe dejar a su niño. Es necesario que la Administración, tanto Autonómica como Municipal se plantee ampliar las plazas de guardería públicas. Otro planteamiento que debe de estudiar la Administración es la posibilidad de establecer acuerdos con guarderías privadas, para que puedan ser más económicas, o estudiar una línea de ayudas para que emprendedoras puedan montar esas guarderías, bien concertándolas una vez terminadas, bien participando en la sociedad con la emprendedora.
- Acceso a la Financiación. Es muy complicado acceder a la financiación sin que alguien garantice con sus bienes el préstamo. Algunas entidades bancarias han visto el problema y han utilizado su Obra Social para avalar proyectos de mujeres autónomas en colaboración con el Instituto Nacional de la Mujer y el Ministerio de Industria. UPTA propone que el 20% de la obra social de las Cajas aragonesas sea invertido en la financiación de proyectos presentados por mujeres autónomas, ya que hasta ahora la participación de las mismas en programas de microcréditos es exiguo. De este modo se podrá dar una oportunidad al colectivo femenino, que casi siempre es mucho más emprendedor que el masculino.

## 5.9. Creación del Banco de Ideas Rentables.

---

Al conocer de manera real, con la realización de estudios previos, la estructura de mercado en la que se desenvuelven los autónomos, se observan las necesidades no cubiertas por el mismo, de modo que se puede generar un banco de ideas al que recurrir por parte de aquellas personas que quieran introducirse en el mundo laboral a través del autoempleo.

En este banco también se introducirán aquellas ideas que no se han realizado en un momento puntual, por falta de recursos, falta de mercado, de localización etc., pero que pueden ser desarrolladas en otras áreas o por otras personas.

La Comisión de las Comunidades Europeas dice: *“en Europa son muchas las ideas empresariales que nunca llegan a ver la luz, pues su viabilidad se ve cuestionada incluso antes de que actúen en el mercado”*.

Con esta iniciativa se pretende dar entrada a nuevas iniciativas empresariales, y regeneración de negocios, adaptándose siempre los trabajadores por cuenta propia a las tendencias de mercado.

El informe Delors, de la Unión Europea, menciona la importancia que tendrán las actividades encuadradas dentro de los nuevos yacimientos de empleo en las próximas décadas.

Es necesario por tanto, posibilitar la entrada en los mismos de emprendedores con la adecuada preparación, con el fin de evitar tener un sector económico no adaptado a las necesidades de mercado.

Es necesario realizar un trabajo de regulación de estos sectores, ya que la novedad de los mismos hace que quienes quieren desarrollar una actividad encuadrada en dichos nuevos yacimientos, se encuentren con un vacío legislativo con todas las consecuencias negativas que de ello se derivan.

En este banco de ideas rentables se debería de complementar con una bolsa de traspaso de negocios, a fin de posibilitar que aquellos negocios que ya se encuentran en funcionamiento y son rentables, no se desestimen por no encontrar quién los desarrolle.

Esta bolsa podría incluir un programa de co-gestión entre el autónomo a punto de cesar en la actividad y el emprendedor de modo que se aprovechara la experiencia del primero para asentar la actividad del segundo.

## 5.10. Financiación.

---

El acceso a la financiación resulta esencial para hacer realidad las ideas de emprendimiento.

Se ha de prestar especial atención a incrementar el capital social de los negocios autónomos y lograr balances más robustos con suficiente capital propio.

Los microcréditos son, en muchos casos, la única fuente de financiación, dado que la mayoría de las pequeñas empresas son sociedades unipersonales o empresarios autónomos.

Estos microcréditos son préstamos de hasta 25.000 euros (pequeñas cantidades de dinero). Los bancos suelen considerar los microcréditos actividades de alto riesgo y bajo rendimiento, por la alta tasa de fracaso y los altos costes de gestión. Por lo tanto, existe un vacío en el mercado en lo que se refiere a este tema.

El capital riesgo es una opción para una minoría de empresas, aquellas que generan un crecimiento rápido.

Los inversores providenciales (business angels) son inversores individuales formales o informales que proporcionan tanto financiación como experiencia gestora. Las redes de inversores providenciales incrementan el potencial financiador de estas fórmulas.

Los sistemas de cogarantía y contragarantía, las sociedades de garantía recíproca facilitan la concesión de microcréditos por parte de la institución crediticia puesto que la exposición al riesgo se reduce y se mitigan las necesidades de capital.

Los problemas de financiación son un obstáculo que impide la realización de un tanto por ciento muy elevado de los proyectos que los emprendedores pretenden llevar a cabo. Las entidades bancarias necesitan seguridad antes de conceder préstamos a un emprendedor, aspecto este que se agudiza más cuando se trata de jóvenes o mujeres.

Las propuestas de UPTA en esta materia son:

- Plan de servicios financieros para el autónomo: Desarrollo de microcréditos.
- Plan de acción de capital riesgo: en sectores de interés (Centros Comerciales Abiertos, Cooperativas de servicios, etc.).
- Creación de una Institución Financiera de Desarrollo Local que ofrezcan préstamos en condiciones ventajosas a autónomos con planes viables.
- Creación de una sociedad de garantía recíproca municipal.

### 5.11. Programa Final

---

Como colofón de todo lo anterior sería necesario establecer una ubicación física desde la que desarrollar las acciones y programas previstos, controlarlo, evaluarlos y observar las modificaciones producidas en el colectivo, en la sociedad, etc..

Se debería por tanto de crear y mantener de una Oficina de Atención Permanente al Autónomo dotada del personal y los recursos materiales que permitieran dicho desarrollo.

## 6. POLÍTICAS ACTIVAS

---

Medias a impulsar desde el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros dentro del marco de potenciación que supone el Plan Local de Autónomos.

### En lo referente a la situación y localización de los autónomos

---

Dada la poca información segmentada que tenemos sobre el colectivo real de autónomos, es necesario realizar un censo del colectivo a través de la creación de un observatorio permanente.

### En lo referente a la localización de los autónomos

---

Los autónomos de Ejea tienen problemas al acceso de locales, por lo que es preciso:

- Facilitar el acceso a la propiedad de los autónomos a través de la creación de la huella del centro comercial y profesional de Ejea.
- Promoción regulada y ordenada de Lofts o lugares conjuntos de trabajo y vivienda para profesionales.
- Creación de centros estables de emprendimiento y de desarrollo del trabajo autónomo.
- Favorecer el establecimiento de locales de ocio favoreciendo la música en vivo, espectáculos en directo con el fin de favorecer las profesiones culturales.

### En lo referente al traspaso de la actividad a familiares

---

La continuidad del negocio familiar del trabajador autónomo con hijos no está garantizada ni con sus descendientes ni con sus empleados. Estos últimos apenas son tenidos en cuenta por parte del trabajador autónomo para sucederle en la actividad.

Es preciso:

- Programar acciones de formación y sensibilización sobre la sucesión y continuidad de la actividad dirigida a los trabajadores autónomos mayores de 55 años.
- Definir e impulsar acciones para la concentración y permanencia del negocio o actividad, fundamentalmente mediante servicios de apoyo, mediación y asesoramiento.

- Apoyar campañas destinadas a valorar públicamente todas y cada una de las profesiones, fomentando la continuidad de los negocios familiares, ya que actualmente los padres no desean que sus descendientes ejerzan las mismas actividades que ellos.

### **En lo referente a la limitación de la responsabilidad.**

---

Es preciso favorecer los mecanismos para la limitación de la responsabilidad. Apoyar la continuidad de los negocios, antes que éstos entren en quiebra, y como consecuencia de ello se produzcan graves consecuencias para el patrimonio de los autopatronos.

### **En lo referente a la financiación**

---

Es preciso favorecer en Ejea:

- Los microcréditos, fondos de garantía capital –riesgo y avales para autónomos a través de consorcios que permitan esta financiación.
- Deducciones en el IBI para los nuevos emprendedores que adquieran en propiedad espacios para actividad económica, al menos durante dos años.
- Crear, en colaboración con la DGA, una línea de financiación y de asistencia técnica dirigida de forma específica a los antiguos hostales y pensiones para que puedan modernizarse y ofrecer alojamiento de bajo coste pero de suficiente calidad.

### **En lo referente a la prevención de riesgos laborales.**

---

Por norma general ni la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ni la normativa que la desarrolla son de aplicación a los trabajadores autónomos “solos”, sin embargo éstos son también víctimas de los accidentes laborales.

Es preciso:

- Apoyar en colaboración con el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral programas formativos específicos.
- Promover campañas de sensibilización y formación para la prevención de riesgos laborales, así como la edición de material didáctico.

### **En lo referente a la conciliación de la vida laboral y familiar.**

---

Las principales dificultades para conciliar la vida laboral y familiar son la falta de tiempo, la escasez de ayudas e incentivos públicos y la carencia de personal de apoyo y de relevo para atender al negocio.

Es preciso:

- Ampliar los horarios de las escuelas infantiles de titularidad municipal, adaptándolos a la jornada laboral de los trabajadores autónomos, sin que esto suponga un sobrecoste adicional.
- Aumentar el número de escuelas infantiles de titularidad municipal, teniendo en cuenta las necesidades de los trabajadores autónomos.
- Promover líneas de subvención y ayuda a emprendedores que ofrezcan servicios de guardería adaptados a los trabajadores autónomos.
- Prever programas de apoyo para la contratación de empleados que sustituyan al autónomo mientras se ocupa de sus hijos, especialmente durante la baja maternal.

### **En lo referente a las ayudas para iniciar la actividad.**

---

- Promover ayudas y subvenciones para la consolidación de los trabajadores autónomos en los cinco primeros años.
- Agilizar los trámites burocráticos y reducir el tiempo de tramitación de las solicitudes de subvención.
- Potenciar del acceso de los trabajadores a las ayudas de Investigación Desarrollo e Innovación (I + D + I).
- Crear un servicio de reconversión o recolocación de los trabajadores autónomos.

### **Programa de Fomento y Promoción del Empleo Autónomo.**

---

- Ayudas a la especialización del comercio tradicional.
- Creación de un consorcio municipal de servicio de taxi y transporte ligero
- Políticas de diversificación de la economía.
- Asistencia para la prestación de servicios o distribución de productos fuera de Ejea de los Caballeros.
- Incrementar las ayudas en asistencia técnica, no solamente en la fase inicial del proyecto sino durante los cinco primeros años.
- Concentrar todas las ayudas financieras en fondos de garantía y avales.
- Fomentar y apoyar el asociacionismo económico y representativo de los trabajadores autónomos.

### **En lo referente a la formación.**

---

Los trabajadores autónomos tienen especiales dificultades para mejorar y actualizar sus conocimientos, debido principalmente a que los horarios de los cursos no se adaptan a su jornada laboral.

Es preciso:

- Identificar las profesiones o actividades que precisan más urgentemente formación, bien para hacer frente a las presiones competitivas de su sector como para reorientar su actividad.
- Establecer ayudas para la contratación de personal de relevo o compensar por el lucro cesante causado por la asistencia a los cursos.
- Incentivar la programación de cursos a distancia y/o semi-presenciales.
- Programar acciones formativas con horarios adaptados a la jornada laboral.
- Diseñar acciones formativas que incluyan una parte de formación en el propio lugar de trabajo.
- Potenciar la utilización de las NTIC's para la formación en el propio puesto de trabajo.
- Apoyar fórmulas de formación con asesoría y consultoría permanente.
- Diseñar guías de buenas prácticas para el desarrollo de cada profesión.

### **En lo referente al fomento de la cultura del emprendimiento.**

---

La cultura del emprendimiento no está presente en las enseñanzas impartidas a los escolares y estudiantes en general.

Es preciso:

- Realizar acciones de sensibilización sobre el trabajo autónomo: charlas, exposiciones, etc. con especial hincapié en los ciclos formativos profesionales.
- Elaborar material didáctico sobre el emprendimiento para escolares.
- Programar las denominadas "aulas del emprendedor" en los centros de formación profesional para que los estudiantes diseñen su proyecto de autoempleo.
- Instaurar un incentivo para los mejores proyectos de "aulas del emprendedor", consistente en una ayuda económica para poner en marcha dicho proyecto.

### **En lo referente al asociacionismo.**

---

Es preciso reforzar el papel de las asociaciones como fuente de información y predicción de tendencias.

- Paliar las carencias de formación en los dirigentes y cuadros directivos de las asociaciones.
- Apoyar una campaña para dar a conocer los servicios de las asociaciones entre los Jóvenes.

### **En lo referente a la cooperación entre autónomos.**

---

Los principales aspectos en los que los trabajadores autónomos consideran más interesante colaborar son acciones conjuntas de promoción y ventas.

Es preciso:

- Apoyo al asociacionismo económico: creación de cooperativas de servicios para comerciantes, autónomos de la construcción, del transporte.
- Asegurar la interrelación y cooperación del comercio con otros sectores. Potenciar el mix entre autónomos.
- Difundir las posibilidades de cooperación entre los autónomos, las diferentes asociaciones sectoriales y los barrios.
- Potenciar y promocionar la distribución, venta de productos y servicios de manera conjunta.
- Señalar una serie de necesidades comunes y promover acciones tendentes a proporcionar servicios o productos a unos precios especiales.
- Crear una bolsa de servicios y productos, comprometiéndose los integrantes a ofrecer un servicio o producto de calidad.
- Promover la implantación de buenas prácticas comunes y específicas entre los diferentes colectivos de trabajadores autónomos. Ej. Buenas prácticas comerciales, calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, etc.

### **En referencia al Intrusismo.**

---

La irrupción de personas sin cualificación así como la competencia desleal constituyen las principales causas de intrusismo entre el colectivo de los autónomos. Las personas sin cualificación desprestigian al conjunto de la profesión y la economía sumergida supone una competencia desleal.

Es preciso:

- Acabar con todo tipo de competencia desleal e intrusismo.
- Apoyar la autorregulación para definir el acceso al ejercicio de cada actividad.
- Identificar las profesiones o sectores de actividad con más intrusismo.
- Analizar la posibilidad de promover un distintivo o “marca del trabajador autónomo”.

### **Para la resolución de problemas entre los autónomos.**

---

Los trabajadores autónomos no cuentan con un sistema de mediación o arbitraje para resolver los conflictos entre ellos debiendo recurrir a la jurisdicción ordinaria, con sus consiguientes gastos.

Es preciso favorecer la creación de estructuras para la resolución de problemas entre autónomos

### **En lo referente a aspectos urbanísticos que inciden negativamente en la actividad de los trabajadores autónomos.**

---

La falta de aparcamientos y de zonas de carga y descarga influyen de manera más negativa en el desarrollo de la actividad de los trabajadores autónomos.

Es preciso:

- Ampliación de las zonas de carga y descarga.
- Política tendente a favorecer la construcción de aparcamientos.

### **En lo referente a la prestación de servicios o distribución de productos fuera del área de Ejea de los Caballeros.**

---

- Financiar a los trabajadores autónomos la asistencia a ferias, tanto como expositores como visitantes.
- Creación de una marca distintiva
- Organizar campañas para ofrecer los productos y servicios de los autónomos de Ejea en las localidades próximas o bien comunicadas.

### **En lo referente a la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC's).**

---

A medida que aumenta la edad de los trabajadores autónomos, decrece la utilización de equipos informáticos y el acceso a Internet.

Es preciso:

- Desarrollo de programas para la utilización de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC's).
- Establecer una línea de ayudas para la adquisición de equipos y programas informáticos.
- Poner en marcha el programa de asesores de proximidad en NTIC's
- El software libre está escasamente difundido y utilizado entre el colectivo.
- Es preciso:
- Ofrecer un servicio de atención y asesoría para la difusión y empleo de los programas de uso libre.
- Organizar jornadas demostrativas de las posibilidades de utilización de dichos sistemas operativos y programas.
- Promover la rápida difusión de los mismos.

### **En lo referente a la contribución de los trabajadores autónomos al desarrollo sostenible.**

---

- Extender entre los autónomos la cultura medio ambiental y al desarrollo sostenible.
- Elaborar y difundir las buenas prácticas medioambientales para los diferentes sectores de actividad.
- Fomentar las ecoauditorias entre el colectivo autónomo, que permitan evaluar el grado de cumplimiento de la legislación medioambiental y otorgar un certificado de cumplimiento.
- Implantar bonificaciones en tasas y cánones municipales a los trabajadores autónomos que adopten sistemas de ahorro de agua, energía, reciclaje y clasificación de residuos.
- Instaurar un premio entre los trabajadores autónomos, que valore el esfuerzo y trabajo en la implantación de buenas prácticas en su actividad o profesión.
- Firmar acuerdos entre UPTA - Aragón, el Ayuntamiento de Ejea y el Gobierno de Aragón que fomenten la mejora de la gestión medioambiental.